Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2025/2183(INI)

17.12.2025

ENMIENDAS
1 - 308

Proyecto de informe
Nela Riehl
(PE779.558v01-00)

Semestre Europeo para la coordinación de políticas económicas: prioridades sociales y en materia de empleo – Informe anual 2026
(2025/2183(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el artículo 153 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Or. fr

Enmienda 2
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo[1 bis], y en particular sus artículos 3, 4, 13 y 27,
	[1 bis] DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj.

Or. en

Enmienda 3
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Directiva (UE) 2024/1499 del Consejo, de 7 de mayo de 2024, sobre las normas relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato entre las personas con independencia de su origen racial o étnico, la igualdad de trato entre las personas en materia de empleo y ocupación con independencia de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, y la igualdad de trato entre mujeres y hombres en materia de seguridad social y en el acceso a bienes y servicios y su suministro, y por la que se modifican las Directivas 2000/43/CE y 2004/113/CE[2 bis],
	[2 bis] DO L, 2024/1499, 29.5.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2024/1499/oj.
	Or. en

Enmienda 4
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos el cuadro de indicadores sociales de la Unión y sus indicadores principales y secundarios,
	Or. en

Enmienda 5
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 7 de octubre de 2020, titulada «Una Unión de la Igualdad: Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos» (COM(2020)0620),

Or. en

Enmienda 6
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 3 de marzo de 2021, titulada «Una Unión de la Igualdad: Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030» (COM(2021)0101),

Or. en

Enmienda 7
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 3 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 4 de marzo de 2021, titulada «Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales» (COM(2021)0102), y sus objetivos principales para 2030 en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza,

Or. en

Enmienda 8
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 3 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo, de 14 de junio de 2021, por la que se establece una Garantía Infantil Europea,

Or. en

Enmienda 9
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 3 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 4 de diciembre de 2025, titulada «Quality Jobs Roadmap» (Hoja de ruta para el empleo de calidad) (COM(2025)0944),

Or. en

Enmienda 10
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 3 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro (COM(2025)0957),

Or. en

Enmienda 11
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la propuesta de la Comisión, de ***XXX de 2026***, de informe conjunto sobre el empleo de la Comisión y del Consejo,	– Vista la propuesta de la Comisión, de ***25 de noviembre de 2025***, de informe conjunto sobre el empleo de la Comisión y del Consejo,

Or. en

Enmienda 12
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Recomendación de la Comisión, de ***XXX de 2026***, de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro,	– Vista la Recomendación de la Comisión, de ***25 de noviembre de 2025***, de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro,

Or. en

Enmienda 13
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión titulada «Un presupuesto de la

	UE dinámico para las prioridades del futuro: el marco financiero plurianual 2028-2034» y su corrección de errores,

Or. en

Enmienda 14
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el informe de la Comisión, de ***XXX de 2026***, titulado «Informe sobre el Mecanismo de Alerta 2025»,	– Visto el informe de la Comisión, de ***25 de noviembre de 2025***, titulado «Informe sobre el Mecanismo de Alerta 2025»,

Or. en

Enmienda 15
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Comunicación de la Comisión, de ***XX*** de noviembre de ***2026***, titulada «Proyectos de planes presupuestarios para 2025: evaluación general»,	– Vista la Comunicación de la Comisión, de ***25*** de noviembre de ***2025***, titulada «Proyectos de planes presupuestarios para 2025: evaluación general»,

Or. en

Enmienda 16
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la propuesta de la Comisión, de 25 de noviembre de 2025, de una recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 17
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la hoja de ruta en materia de capacidades, desarrollada en el marco de la Agenda de Capacidades Europea (2020-2025) y reforzada ulteriormente por la Unión de las Competencias (2025),

Or. en

Enmienda 18
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de la Comisión Europea titulado «Employment and Social Developments in Europe 2025» (Evolución social y del empleo en Europa 2025), publicado en septiembre de 2025,

Or. en

Enmienda 19
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Visto 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2021/241 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y en particular el requisito de que todos los hitos y objetivos se cumplan a más tardar en diciembre de 2026,

Or. en

Enmienda 20
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Visto 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de la Comisión Europea titulado «Labour Market and Wage Development in Europe 2025» (Mercado de trabajo y desarrollo de los salarios en Europa en 2025), publicado en octubre de 2025,

Or. en

Enmienda 21
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Informe anual de 2024 del

Tribunal de Cuentas Europeo,

Or. en

Enmienda 22
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Visto 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las aportaciones de los interlocutores sociales europeos al Semestre Europeo 2026 y, en particular, al paquete de otoño[1 bis],
	[1 bis] https://commission.europa.eu/publications/sustainable-economy-and-social-progress-etuc-inputs-2026-european-semester_en.

Or. en

Enmienda 23
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Visto 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos el pilar europeo de derechos sociales, proclamado por el Consejo, el Parlamento y la Comisión en noviembre de 2017, y el Plan de Acción que lo acompaña, adoptado en 2021,

Or. en

Enmienda 24
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Visto 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo,

Or. en

Enmienda 25
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Visto 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 26
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Visto 13 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 7 de septiembre de 2022, sobre la Estrategia Europea de Cuidados (COM(2022)0440),

Or. en

Enmienda 27
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Visto 13 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Recomendación del Consejo sobre el acceso a cuidados de larga duración de alta calidad asequibles,

Or. en

Enmienda 28
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando -A (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-A. Vista la revisión intermedia de la política de cohesión, en particular las modificaciones de los Reglamentos 2021/1057 (FSE +) y 2021/1058 (FEDER), así como del Reglamento sobre disposiciones comunes;

Or. en

Enmienda 29
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando -A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	-A bis. Vistos el plan de acción para la economía social, de diciembre de 2021, y su revisión intermedia en curso;

Or. en

Enmienda 30
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, en ***junio*** de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el ***5,9*** %,mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del ***14,7*** %; que unos mayores niveles de actividad ***no se corresponden del todo con*** una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;	A. Considerando ***que el objetivo de empleo de la Unión de que al menos el 78 % de las personas de entre 20 y 64 años de edad tengan empleo de aquí a 2030 está en vías de alcanzarse; que más de dos tercios de los Estados miembros han seguido avanzando hacia la consecución de dicho objetivo en 2024, y que siete ya han alcanzado o superado su objetivo nacional;*** que, en ***octubre*** de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el ***6,0*** %,mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del ***13,2*** %***; que los niveles de desempleo también siguen siendo persistentemente elevados para determinados grupos, como la población romaní y las personas con discapacidad, que se enfrentan a obstáculos estructurales como la discriminación, el acceso limitado a una educación de calidad y la segregación***; que unos mayores niveles de actividad ***deben ir acompañados de*** una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad; ***que, en particular, casi 1 de cada 12 trabajadores de la Unión seguían en riesgo de pobreza***

en 2024;

Or. en

Enmienda 31
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, en ***junio*** de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el ***5,9*** %,mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del ***14,7 %***; que unos mayores niveles de actividad no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;	A. Considerando que, en ***septiembre*** de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el ***6*** %, mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del ***14,8 %***; que unos mayores niveles de actividad ***en la Unión*** no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, ***unos salarios dignos,*** aumentos salariales y mejoras de la productividad; ***que el desempleo y las condiciones de trabajo precarias afectan en particular a los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de más edad, las personas con cualificaciones bajas y medio bajas, los migrantes y las personas con discapacidad***; ***que muchos trabajadores siguen enfrentándose a salarios bajos, contratos temporales involuntarios y precarios, un acceso insuficiente a sistemas de protección social adecuados y muy pocas oportunidades de recibir formación de alta calidad; que la pobreza de los ocupados se mantiene en el 8,2 %, lo que socava la cohesión social;***

Or. en

Enmienda 32
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, en junio de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el 5,9 %, mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del 14,7 %; que unos mayores niveles de actividad no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;	A. Considerando que, en junio de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el 5,9 %***, oscilando en los Estados miembros del 2,6 % a una proporción tan alta como el 10,6 %***, mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del 14,7 %; que unos mayores niveles de actividad no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;

Or. en

Enmienda 33
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, en junio de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el 5,9 %, mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del 14,7 %; que unos mayores niveles de actividad no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;	A. Considerando que, en junio de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el 5,9 %, mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del 14,7 % ***y el desempleo de las personas con discapacidad alcanzó el 15,1 %***; que unos mayores niveles de actividad no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;

Or. en

Enmienda 34
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, en ***junio*** de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el ***5,9*** %,mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del ***14,7*** %; que unos mayores niveles de actividad no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;	A. Considerando que, en ***septiembre*** de 2025, la tasa de desempleo en la Unión se situó en el ***6,0*** %, mientras que el desempleo juvenil sigue siendo elevado, del ***14,8*** %; que unos mayores niveles de actividad no se corresponden del todo con una mayor calidad del empleo, aumentos salariales y mejoras de la productividad;

Or. en

Enmienda 35
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la elevada inflación reciente en la Unión ha erosionado el poder adquisitivo de numerosos hogares y trabajadores, aumentando el riesgo de pobreza y precariedad de los ocupados; que análisis recientes del BCE y del FMI indican que el aumento de los márgenes de beneficio y comerciales empresariales han contribuido significativamente a la inflación en los últimos años, si bien no hay datos que acrediten la existencia de una espiral de precios y salarios; que esta situación ha dado lugar a un traslado de valor añadido de los salarios a los beneficios, en un período en el que muchos trabajadores han sufrido pérdidas en los salarios reales;

Or. en

Enmienda 36
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la tasa de desempleo entre los inmigrantes en edad laboral es superior a la de los autóctonos; que, según Eurostat[1 bis], alrededor del 10 % de los inmigrantes están desempleados y que, teniendo en cuenta únicamente a los inmigrantes procedentes de fuera de la Unión, la tasa de desempleo se eleva al 12,3 % en este grupo de población; que la incapacidad de la Unión Europea para controlar los flujos migratorios procedentes de terceros países contribuye a aumentar la presión sobre el mercado laboral;

[1 bis] Eurostat, publicación de 12 de mayo de 2025, «Estadísticas de integración de los migrantes: indicadores del mercado laboral».

Or. fr

Enmienda 37
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que en ocho Estados miembros de la Unión la tasa de desempleo se ha mantenido por debajo del 4,5 %, una proporción significativamente inferior a la media de la UE, por lo que los Estados miembros con tasas de desempleo superiores a dicha media necesitan un análisis en profundidad para aprovechar las buenas prácticas de los países en los que la tasa

de desempleo se mantiene continuamente por debajo del promedio de la Unión;

Or. en

Enmienda 38
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que, según Eurostat, en torno al 13 % de la población de la Unión vive en zonas de montaña y que las regiones insulares adolecen de un PIB per cápita sistemáticamente inferior, un mayor coste de la vida y un acceso limitado a los servicios esenciales;

Or. el

Enmienda 39
Idoia Mendia, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que debe valorarse el rendimiento económico de las inversiones sociales que no solo mejoran el nivel de vida y reducen la pobreza, sino que también constituyen motores esenciales del crecimiento económico sostenible e integrador, el incremento de la productividad y el aumento de las tasas de empleo;

Or. en

Enmienda 40
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que las desventajas geográficas permanentes de las regiones montañosas e insulares, conforme se reconoce en el artículo 174 del TFUE, limitan sus oportunidades de desarrollo y su capacidad productiva;

Or. el

Enmienda 41
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que el Semestre Europeo debe tener en cuenta estas especificidades estructurales a la hora de formular recomendaciones específicas por país, con vistas a lograr una convergencia al alza y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las regiones de la Unión;

Or. el

Enmienda 42
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

B. Considerando que el Semestre Europeo sigue siendo un instrumento primordial para la coordinación de las políticas económicas, presupuestarias, sociales y de empleo en toda la Unión***, por lo que*** ofrece la posibilidad de integrar de manera más sistemática la ***equidad*** social, medioambiental ***e*** intergeneracional en la gobernanza macroeconómica;	B. Considerando que el Semestre Europeo ***combina diferentes instrumentos en un marco integrado y*** sigue siendo un instrumento primordial para la coordinación ***multilateral y la supervisión*** de las políticas económicas, presupuestarias, sociales y de empleo en toda la Unión ***y que debe convertirse en un instrumento esencial para fomentar la convergencia social al alza que garantice que las políticas económicas y presupuestarias no solo impulsen el crecimiento, sino que también contribuyan a una Unión social y sostenible; que, de conformidad con el Reglamento (UE) 2024/1263, la Comisión debe evaluar los riesgos para la convergencia social al alza en los Estados miembros y supervisar los avances en la aplicación de todos los principios del pilar europeo de derechos sociales sobre la base del cuadro de indicadores sociales y de los principios del marco de convergencia social; que, por consiguiente, el Semestre debe garantizar que las políticas económicas y presupuestarias reduzcan las desigualdades y apoyen una transición ecológica y digital justa y equitativa; que esto*** ofrece la posibilidad de integrar de manera más sistemática la ***justicia*** social, ***la sostenibilidad*** medioambiental ***y la equidad*** intergeneracional en la gobernanza macroeconómica, ***situando el pilar europeo de derechos sociales en su centro***;
	Or. en

Enmienda 43
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

B. Considerando que el Semestre Europeo sigue siendo un instrumento primordial para la coordinación de las políticas económicas, presupuestarias, sociales y de empleo en toda la Unión, por lo que ofrece la posibilidad de integrar de manera más sistemática la equidad social, medioambiental e intergeneracional en la gobernanza macroeconómica;	B. Considerando que el Semestre Europeo sigue siendo un instrumento primordial para la coordinación de las políticas económicas, presupuestarias, sociales y de empleo en toda la Unión, por lo que ofrece la posibilidad de integrar de manera más sistemática la equidad social, medioambiental e intergeneracional en la gobernanza macroeconómica; ***que se han realizado esfuerzos para equilibrar mejor el seguimiento de los objetivos económicos y sociales en el proceso del Semestre Europeo con el desarrollo del cuadro de indicadores sociales y la reciente integración del marco de convergencia social;***

Or. en

Enmienda 44
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el Semestre Europeo sigue siendo un instrumento primordial para la coordinación de las políticas económicas, presupuestarias, sociales y de empleo en toda la Unión, ***por lo que ofrece la posibilidad de*** integrar de manera más sistemática la equidad social, medioambiental e intergeneracional en la gobernanza macroeconómica;	B. Considerando que el Semestre Europeo sigue siendo un instrumento primordial para la coordinación de las políticas económicas, presupuestarias, sociales y de empleo en toda la Unión, ***y que debe procurar*** integrar de manera más sistemática la equidad social, medioambiental e intergeneracional en la gobernanza macroeconómica; ***que las estrategias de ajuste presupuestario basadas fundamentalmente en recortes del gasto han dado lugar de manera reiterada a una inversión insuficiente en capital humano, con consecuencias negativas para la productividad, la cohesión social y el crecimiento a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 45
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el Semestre Europeo ***sigue siendo un instrumento primordial para la coordinación de las políticas económicas, presupuestarias, sociales y de empleo en toda la Unión, por lo que ofrece la posibilidad de integrar de manera más sistemática*** la equidad social***, medioambiental*** e intergeneracional ***en la gobernanza macroeconómica***;	B. Considerando que el Semestre Europeo ***debe promover*** la equidad social e intergeneracional***, así como la competitividad económica, respetando el principio de subsidiariedad y la responsabilidad principal de los Estados miembros en materia de política social, y fomentando una aplicación nacional eficiente desde el punto de vista de los costes***;

Or. en

Enmienda 46
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el pilar europeo de derechos sociales debe ser la brújula que oriente las políticas sociales y económicas de la Unión, garantizando que esta asuma un papel de liderazgo en la promoción del progreso social y la guía de todas las políticas en el marco del Semestre Europeo hacia el pleno empleo de calidad, los puestos de trabajo de calidad, unos sistemas de protección social sólidos y adecuados, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios públicos de calidad para todos;

Or. en

Enmienda 47
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la cohesión social y la convergencia social al alza son objetivos fundamentales de la Unión Europea y, por lo tanto, deben ocupar un lugar central en el Semestre Europeo; que las desigualdades persistentes en materia de ingresos, desarrollo regional y acceso a empleos de calidad y servicios esenciales constituyen obstáculos significativos para alcanzar tales objetivos;

Or. en

Enmienda 48
Pál Szekeres, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que los datos de desempleo demuestran que el Semestre Europeo no ha demostrado ser un instrumento eficaz, por lo que no debe imponerse a los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 49
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que abordar los retos señalados en el Informe conjunto sobre el empleo contribuirá a lograr una convergencia social al alza, reforzará el modelo social europeo y los estados del bienestar, apoyando unas transiciones ecológica y digital justas y equitativas, responderá al cambio demográfico y facilitará la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Or. en

Enmienda 50
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que el paquete de otoño de 2026 se presentó sin un Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible que estableciera una estrategia global y equilibrada respecto a la economía, la sociedad, el empleo y el medio ambiente de la Unión, y que afianzara el Semestre Europeo en una visión amplia del crecimiento sostenible para la Unión; que, en cambio, el paquete se guía principalmente por la «Brújula para la Competitividad», centrada en la innovación, la descarbonización y la reducción de las dependencias; que, aunque se trata de objetivos válidos, se corre el cambio de que este cambio reduzca el ámbito de aplicación del Semestre y margine la dimensión social; que la Unión debe mantener su compromiso con la competitividad, la sostenibilidad y la justicia social, sin permitir que se persiga

un objetivo a costa de los demás;

Or. en

Enmienda 51
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando B quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quinquies. Considerando que las reformas estructurales y las inversiones en el marco del Semestre Europeo deben priorizar el progreso social, garantizando el acceso de todos a una protección social adecuada, a una vivienda asequible y digna y a servicios esenciales, como los de salud, educación, cuidados de larga duración y atención a la infancia accesibles y de alta calidad, en particular para los grupos vulnerables;

Or. en

Enmienda 52
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando B sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B sexies. Considerando que, de conformidad con el artículo 3 del TUE, el progreso social en la Unión es uno de los objetivos de una economía social de mercado altamente competitiva, junto con el pleno empleo, un nivel elevado de protección y la mejora de la calidad del medio ambiente; que el artículo 3 también establece que la Unión Europea debe

luchar contra la exclusión social y la discriminación y fomentar la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre generaciones y la protección de los derechos del niño;

Or. en

Enmienda 53
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social;	C. Considerando que***, según la Comisión,*** el 21 % de la población de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024***, con un riesgo más elevado para las mujeres que para los hombres; que esto significa que en torno a una de cada cinco personas en la Unión siguió estando en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024, y que no se aprecian signos inequívocos de convergencia social al alza a este respecto; que el riesgo de pobreza es mucho mayor en el caso de los niños, las personas de edad avanzada, las personas con discapacidad, las personas LGTBI, las personas poco cualificadas, los migrantes y los gitanos, y que persisten discrepancias significativas entre los Estados miembros y dentro de ellos, también entre las zonas rurales y urbanas***; que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social***, y que el porcentaje de los menores en esta situación se ha elevado cada año desde 2019***; ***que, según el Informe conjunto sobre el empleo de 2026, en 2024, en torno a 19,5 millones***

de niños (24,2 %) se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión; que la renta disponible bruta de los hogares en términos reales per cápita en la Unión aumentó sustancialmente en 2024; que esta divergencia entre el aumento de los ingresos medios y los niveles de pobreza persistentes pone de relieve problemas estructurales en la distribución de la renta, los mercados laborales y el diseño y la cobertura de los sistemas de protección social;

Or. en

Enmienda 54
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social;	C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social***, y que el porcentaje de los menores en esta situación se ha elevado cada año desde 2019[1 bis]; que el riesgo de pobreza o exclusión social es mayor en el caso de las mujeres, los adultos jóvenes, las personas con un bajo nivel educativo y los desempleados, y que las pruebas demuestran que en torno a dos tercios de los desempleados de la Unión no reciben prestaciones por desempleo ni la provisión de una renta mínima, lo que revela lagunas persistentes en la cobertura y la idoneidad de los sistemas de protección social[1 ter]; que la pobreza de los ocupados sigue estando muy extendida y que los salarios no siguen el ritmo del coste de la vida; que, en 2024, el 8,2 % de los***

trabajadores de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza[1 quater];

[1 bis] ***https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/all/working-children-matters-overview-service-delivery-and-workforce-europe.***

[1 ter] ***Social protection 2.0: Unemployment and minimum income benefits.***

[1 quater] ***https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/w/ddn-20251103-1.***

Or. en

Enmienda 55
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; que ***no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo*** de pobreza ***o exclusión social***;	C. Considerando ***que el objetivo de reducir de aquí a 2030 el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en al menos quince millones en comparación con 2019, de los que al menos cinco millones serían niños, no está en vías de alcanzarse; que los Estados miembros se han comprometido a lograr objetivos nacionales para alcanzar este objetivo principal y que la tendencia apunta en la dirección opuesta en más de la mitad de los Estados miembros;*** que el 21 % de la población de la Unión se encontraba ***aún*** en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; que ***sin un cambio de enfoque en la lucha contra la pobreza a escala nacional y de la Unión no será posible invertir la tendencia y garantizar que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de participar en la sociedad; que una estrategia ambiciosa de la Unión de lucha contra la pobreza será esencial para***

responder al fenómeno multidimensional de ***la*** pobreza;

Or. en

Enmienda 56
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; ***que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar*** el objetivo ***de reducir de aquí a 2030 en*** cinco millones ***el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social***;	C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; ***lo que apunta a una ligera disminución en comparación con años anteriores, pero a un avance limitado hacia*** el objetivo ***a escala de la Unión para 2030; que, en el caso de los niños, la población en riesgo de pobreza o exclusión social ha aumentado desde 2019, alejándose así del objetivo de una reducción de*** cinco millones***; que uno de cada doce trabajadores en la Unión padeció la pobreza de los ocupados en 2024, lo que pone de relieve que el empleo no ofrece por sí solo una protección plena contra la pobreza***;

Or. en

Enmienda 57
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en	C. Considerando que el 21 % de la población de la Unión se encontraba en

riesgo de pobreza o exclusión social en 2024; que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social;	riesgo de pobreza o exclusión social en 2024***, y que las diferencias entre los distintos países en este ámbito son muy grandes: las proporciones varían entre el 1,8 % y el 17,2 %***; que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social;
	Or. en

Enmienda 58
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerado que uno de cada cuatro niños sigue estando en riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea, a un nivel superior al de la población en su conjunto; que no se está avanzado lo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir de aquí a 2030 en cinco millones el número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social, puesto que el número de niños en tal situación se ha elevado en 446 000 desde 2019; que las políticas y servicios preventivos de apoyo a la infancia y la familia, en consonancia con la Garantía Infantil Europea, son esenciales para abordar las condiciones socioeconómicas que pueden dar lugar a la separación familiar y a la institucionalización de menores; que los recursos nacionales y de la UE actualmente desplegados tampoco son suficientes para abordar el reto de la pobreza infantil y que, por lo tanto, un instrumento de financiación específico para la Garantía Infantil Europea, así como las sinergias con otros fondos de la Unión y nacionales, son de suma importancia tanto en el marco financiero

plurianual actual como en el próximo;

Or. en

Enmienda 59
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la cobertura e idoneidad insuficientes de los regímenes de renta mínima, las prestaciones por desempleo y las prestaciones familiares y por hijos, así como los obstáculos para acceder a servicios públicos de calidad como los de sanidad, educación, asistencia y vivienda, contribuyen a la persistencia de la pobreza y la exclusión social, en particular entre los grupos más desfavorecidos;

Or. en

Enmienda 60
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que el Semestre Europeo debe tener como objetivo orientar las políticas de los Estados miembros hacia la erradicación de la pobreza con medidas aún más específicas, en un contexto en el que la Comisión se prepara para poner en marcha la estrategia de la UE de lucha contra la pobreza;

Or. en

Enmienda 61
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando las enormes disparidades en los tipos de interés de los préstamos a hogares y empresas en la Unión, que afectan al nivel de vida y a la actividad económica general;

Or. el

Enmienda 62
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que las desigualdades económicas y sociales, las disparidades territoriales y el acceso limitado a los servicios públicos han aumentado el riesgo de pobreza y exclusión social, que afecta especialmente a los niños, los hogares monoparentales, los jóvenes y las personas de edad avanzada, las personas LGTBI, los migrantes, los gitanos, las personas con discapacidad y las personas que viven en zonas despobladas; que estas desigualdades socavan la cohesión social y la confianza en las instituciones democráticas;

Or. en

Enmienda 63
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que, según los datos más recientes de Eurostat [Urban–rural Europe – income and living conditions (Europa urbana y rural: renta y condiciones de vida), edición de 2023/2024], la renta mediana neta equivalente de las personas que viven en zonas rurales de la Unión es solo del 88,2 % de la renta equivalente registrada para las personas que residen en zonas urbanas, lo que demuestra que las zonas rurales adolecen de un retraso sistemático en lo que se refiere a renta y desarrollo, con un déficit de en torno al 12 %;

Or. el

Enmienda 64
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que, según Eurostat, en 2024 el PIB per cápita en el conjunto de los Estados miembros de la Unión — expresado en estándares de poder adquisitivo (EPA) — osciló entre el ~ 66 % de la media de la Unión y el ~ 241 %, y que países de Europa Central como los Países Bajos registraron tasas equivalentes al 135 % de la media de la Unión, mientras que países del sur de Europa como Grecia registraron tasas

equivalentes solo al 70 % de la media de la Unión, lo que subraya las notables discrepancias entre Estados miembros en lo que atañe a la capacidad productiva y las oportunidades de desarrollo y pone de relieve la necesidad de reforzar la convergencia al alza en el contexto del Semestre Europeo;

Or. el

Enmienda 65
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que la introducción de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo aumenta la necesidad de formación para mantener la empleabilidad de los trabajadores y aprovechar los beneficios de la productividad para las empresas; que las ventajas inequívocas del diálogo social en el lugar de trabajo sobre el uso de la IA y la formación asociada de los empleados se han demostrado en la investigación de Eurofound;

Or. en

Enmienda 66
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando C quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quinquies. Considerando que, según

la Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo, los trabajadores tienen más oportunidades de utilizar y desarrollar sus capacidades, aunque persisten desigualdades en el acceso a la formación en determinados grupos profesionales y de edad;

Or. en

Enmienda 67
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando C sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C sexies. Considerando que el Informe conjunto sobre el empleo de 2026 destaca el derecho a la desconexión, en particular en el contexto del teletrabajo, reconociendo su papel esencial en la salvaguardia del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada en un contexto de aceleración de la digitalización y de expansión continua de las modalidades de trabajo a distancia e híbrido;

Or. en

Enmienda 68
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que	D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que

se espera que la transición hacia la neutralidad climática cree alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo más;	se espera que la transición hacia la neutralidad climática cree alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo más; ***que la transición ecológica requiere la creación de puestos de trabajo climáticos de calidad, también en la producción y el despliegue de energías renovables, en la fabricación de soluciones de movilidad sostenible y a lo largo de sus cadenas de suministro, capaces de ofrecer oportunidades de empleo estables, bien remuneradas y orientadas al futuro; que se necesitan redes de seguridad y mecanismos de protección eficaces para apoyar a los trabajadores afectados por el cambio a una economía hipocarbónica, que puedan garantizar que nadie se quede atrás y que la transición sea socialmente justa;***

Or. en

Enmienda 69
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que ***se espera que*** la transición hacia la neutralidad climática ***cree alrededor de*** 2,5 millones de puestos de trabajo más;	D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado ***con la mayor dureza*** a los grupos más vulnerables***; que unos sistemas de bienestar y protección social sólidos y adecuadamente financiados constituyen un requisito previo para garantizar una transición equitativa y justa hacia la neutralidad climática y la transformación digital***; que la transición hacia la neutralidad climática ***podría crear entre 1 y*** 2,5 millones de puestos de trabajo ***de calidad*** más ***si se acompaña de políticas eficaces***; ***que el impacto social de la transición hacia la neutralidad climática***

no puede lograrse sin un marco de transición justa adecuado;

Or. en

Enmienda 70
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el cambio climático ***y la destrucción del medio ambiente han*** agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que se espera que la transición hacia la neutralidad climática cree ***alrededor de*** 2,5 millones de puestos de trabajo más;	D. Considerando que el cambio climático ***ha*** agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que se espera que la transición hacia la neutralidad climática cree ***entre 1 y*** 2,5 millones de puestos de trabajo más ***de aquí a 2030, si cuenta con el apoyo de las políticas de empleo y educación adecuadas***; ***que debe proporcionarse un apoyo adecuado a los trabajadores y los hogares para garantizar una transición justa;***

Or. en

Enmienda 71
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; ***que se espera que la transición hacia la neutralidad climática cree alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo más;***	D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables;

Or. en

Enmienda 72
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que se espera que la transición hacia la neutralidad climática cree alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo más;	D. Considerando que el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que se espera que la transición hacia la neutralidad climática***, que ya impulsa el crecimiento del empleo,*** cree alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo más ***de aquí a 2030***;

Or. en

Enmienda 73
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que ***el cambio climático y la destrucción del medio ambiente han agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables;*** que ***se espera que*** la transición ***hacia*** la neutralidad climática ***cree alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo más***;	D. Considerando que la transición ***ecológica y la búsqueda de*** la neutralidad climática ***provocan el declive de la industria y suscitan la amenaza de que se pierdan muchos puestos de trabajo en determinadas regiones de la Unión***;

Or. en

Enmienda 74
Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que se espera que la transición ecológica cree nuevos puestos de trabajo, subraya que el impacto real en el empleo depende de la resiliencia y la sostenibilidad de los sectores de producción tradicionales, como la industria de transformación y el sector primario; señala que muchas regiones de la Unión dependen de estos sectores para crear puestos de trabajo estables y de calidad y que una aplicación precipitada o desequilibrada de las políticas de transición puede dar lugar a una pérdida de ingresos, a la desindustrialización y a una contracción de la economía local;

Or. el

Enmienda 75
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que las transiciones ecológica y digital deben ser socialmente justas e integradora para todos, aprovechando la oportunidad de crear empleos de calidad, luchar contra la discriminación en el trabajo, proteger los derechos de los trabajadores y mejorar las normas laborales; que es esencial promover la creación de empleo de buena calidad, una protección social sólida y adecuada e inversiones específicas en capacidades que se ajusten a las oportunidades laborales emergentes en los sectores ecológico y digital, combinadas con la educación de adultos,

a fin de garantizar el acceso al perfeccionamiento profesional y el reciclaje profesional de alta calidad para todos;

Or. en

Enmienda 76
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que el estancamiento económico ha agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables; que este estancamiento también se debe a decisiones políticas; acoge con satisfacción la adopción en primera lectura por el Parlamento de la Directiva de ámbito general COM/2025/80, destinada a simplificar y reducir la burocracia; que solo la recuperación económica puede garantizar de forma sostenible la creación de empleo de calidad y la reducción de la precariedad social;

Or. fr

Enmienda 77
Pál Szekeres, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que las proyecciones en las que se anticipa el aumento de lugares de trabajo a través de la neutralidad climática pasan por alto las pérdidas significativas de puestos de

trabajo previstas en los sectores intensivos en carbono, así como la ventaja competitiva de las economías de Extremo Oriente en la producción de tecnologías renovables, y subestiman las disparidades sociales y regionales que puede agravar la transición, lo que significa que un impacto neto positivo en el empleo dista mucho de estar garantizado;

Or. en

Enmienda 78
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la producción de defensa es comparativamente intensiva en capital y genera menos puestos de trabajo por unidad de inversión que los sectores educativo, sanitario y ecológico; que, por lo tanto, la reasignación prevista de recursos públicos hacia el sector de la defensa suscita preocupación respecto al impacto social y en el empleo de este cambio en las prioridades;

Or. en

Enmienda 79
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que la presión migratoria ha agravado las desigualdades y afectado a los grupos más vulnerables;

Enmienda 80
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre ***el coste de la vivienda*** como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;	E. Considerando que ***existe una crisis de la vivienda en curso en la Unión que afecta en particular a los hogares de rentas media y baja, a las mujeres, a los jóvenes y las personas de edad avanzada, a las personas LGTBI, a los trabajadores migrantes, a los hogares monoparentales, a las personas con discapacidad, a las personas sin hogar y a otros grupos vulnerables; que*** tanto las presiones sobre ***los costes*** como el elevado precio de la energía ***han aumentado el coste de la vida e*** imponen notables cargas a los hogares***;***, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país; ***que la pérdida de poder adquisitivo y el aumento de los costes de la vivienda limitan su capacidad para adquirir o alquilar viviendas dignas y asequibles y para vivir de forma independiente; que el acceso a una vivienda digna, asequible y sostenible es esencial para garantizar que todas las personas, independientemente de sus ingresos o circunstancias personales, puedan ejercer su derecho a la vivienda; que, en la última década, los precios de la vivienda en la Unión han aumentado por término medio en torno a un 10 % más rápidamente que los ingresos, lo que ha reducido la asequibilidad; que la vivienda se está convirtiendo en inasequible para muchos europeos y que el 8,9 % de la población de la Unión vive en hogares en los que los costes de la vivienda representan el 40 % de su renta disponible***

total; que una vivienda digna, accesible, de buena calidad y asequible, incluso a través de la vivienda social, es una condición fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y luchar contra la pobreza y la exclusión social;

Or. en

Enmienda 81
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen ***notables cargas*** a los hogares, si bien la política de vivienda ***ha tenido habitualmente*** poca presencia en las recomendaciones específicas por país;	E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen ***una carga significativa*** a los hogares ***en toda la Unión; que la persistente falta de oferta de vivienda se reconoce cada vez más como uno de los principales factores estructurales de los problemas de asequibilidad en la Unión, junto con la escasez de mano de obra en el sector de la construcción***, si bien la política de vivienda ***sigue teniendo*** poca presencia en las recomendaciones específicas por país; ***que la incertidumbre normativa y los incentivos insuficientes disuaden a los propietarios privados de invertir sus ahorros en los mercados de alquiler y vivienda, lo que se ve agravado por una inversión pública inadecuada en la disponibilidad de suelo y la liberalización de la ordenación urbanística en varios Estados miembros; que se ha demostrado que las medidas de control de los precios y de congelación de los alquileres adoptadas en algunos países son ineficaces y pueden limitar aún más la oferta al desincentivar la inversión en el mercado de la vivienda;***

Or. en

Enmienda 82
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;	E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares ***y a los trabajadores móviles,***, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país; ***que la inversión en servicios sociales y el aumento de la oferta de vivienda, incluida la vivienda social y asequible, así como en eficiencia energética y renovación de edificios, desempeñan un papel clave en la reducción de la pobreza, incluida la pobreza energética, y en la mejora de la asequibilidad;***

Or. en

Enmienda 83
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;	E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país; ***que la flexibilidad del mercado laboral, las condiciones favorables para el emprendimiento y la reducción de las***

cargas administrativas son esenciales para hacer frente a la persistente escasez de mano de obra y transformar la inversión en capacidades en creación de empleo;

Or. en

Enmienda 84
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;	E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país; ***que el mantenimiento del Pacto Verde agrava estas cargas, en particular el precio de la energía, lo que socava la situación económica tanto de los hogares como de las empresas y, por tanto, la calidad del empleo;***

Or. fr

Enmienda 85
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares***, si bien*** la política de vivienda ha tenido	E. Considerando que tanto ***el persistente coste de la vida como*** las presiones sobre el coste de la vivienda ***y*** el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares***; que el***

habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;

acceso a una vivienda asequible se encuentra cada vez más restringido debido a la especulación y a los alquileres de corta duración no regulados; que la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 86
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;	E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país***, a pesar de su papel esencial en la seguridad de los ingresos, la inclusión social y la resiliencia respecto al coste de la vida***;

Or. en

Enmienda 87
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares***, si***	E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares;

bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 88
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;	E. Considerando que tanto las presiones sobre el coste de la vivienda como el elevado precio de la energía***, que se deriva en parte de decisiones geopolíticas,*** imponen notables cargas a los hogares, si bien la política de vivienda ha tenido habitualmente poca presencia en las recomendaciones específicas por país;

Or. el

Enmienda 89
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que en la Unión todavía hay por lo menos 1,4 millones de personas con discapacidad que residen en instituciones; que en la Unión viven al menos 292 848 niños en instituciones, que siguen constituyendo una parte significativa de los cuidados alternativos para los niños en la mayoría de los Estados miembros; que los residentes en instituciones están aislados de la comunidad en general y no tienen un control suficiente sobre sus vidas y las

decisiones que les afectan; que, a pesar de que la Unión Europea lleva mucho tiempo comprometida con el proceso de desinstitucionalización, siguen siendo necesarios esfuerzos tanto a escala europea como nacional para que los grupos vulnerables puedan vivir de forma independiente en una familia o en un entorno comunitario;

Or. en

Enmienda 90
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la Unión y los Estados miembros tienen la obligación de garantizar el acceso universal de la ciudadanía a una vivienda digna y asequible de conformidad con los derechos fundamentales, como los recogidos en los artículos 16, 30 y 31 de la Carta Social Europea y el principio 19 del pilar europeo de derechos sociales; que, por tanto, el Semestre Europeo debe evaluar sistemáticamente la asequibilidad de la vivienda, el sinhogarismo y la pobreza energética, y traducir estas evaluaciones en recomendaciones específicas por país y prioridades de inversión concretas; que la política de vivienda tiene una importancia macroeconómica significativa y debe reflejarse adecuadamente en el marco de gobernanza económica de la Unión;

Or. en

Enmienda 91

Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que retos demográficos como el envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y la despoblación rural, en particular el éxodo de trabajadores a las zonas urbanas, ejercen un impacto negativo en la cohesión territorial, el funcionamiento de los mercados laborales y la sostenibilidad de los sistemas de protección social, lo que agrava las disparidades regionales dentro de la Unión; que, como se destaca en el informe Draghi, el crecimiento sostenible y la competitividad europea dependen de la adaptación de los sistemas de educación y formación a la evolución de las necesidades en materia de capacidades, reforzando la formación profesional para promover la inclusión de la población activa en el mercado laboral;

Or. en

Enmienda 92
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la pobreza energética sigue siendo un problema significativo en la Unión, y que en torno al 10,6 % de la población refería en 2023 que no podía calentar adecuadamente su hogar, lo que representa un aumento del 1,3 % en comparación con 2022; que unos indicadores más amplios sugieren que entre el 8 % y el 16 % de los europeos

se enfrentan a dificultades a la hora de poder acceder a servicios energéticos esenciales, lo que pone de relieve problemas de asequibilidad persistentes y estructurales[2 bis];

[2 bis] https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/w/ddn-20250123-2 https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-news-and-updates/whos-energy-poor-eu-its-more-complex-it-seems-2024-09-25_en.

Or. en

Enmienda 93
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que los informes específicos por país deben tener en cuenta la medida en que mantener bajos los precios de la energía en los hogares contribuye a evitar que las familias caigan en la trampa de la pobreza;

Or. en

Enmienda 94
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que la nueva economía digital posee el potencial para generar beneficios para la sociedad en su conjunto mejorando la calidad de vida y

las condiciones de trabajo y creando nuevas oportunidades de empleo; que de la digitalización, la robotización, la automatización y la inteligencia artificial se espera que beneficien a los ciudadanos y a la sociedad mejorando la calidad de vida y creando nuevas oportunidades de empleo, aun cuando también plantean diversos riesgos y desafíos que deben abordarse; que el diálogo social en el lugar de trabajo sobre la adopción y el despliegue de la IA y la formación asociada de los empleados ofrece ventajas significativas[3 bis];

[3 bis] Eurofound (2026, de próxima publicación), Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo 2024: Informe recapitulativo | Eurofound.

Or. en

Enmienda 95
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que el informe Letta advierte de la disminución de las tasas de natalidad y subraya la necesidad de establecer un marco de apoyo a las familias como parte de una estrategia de crecimiento inclusivo en consonancia con el pilar europeo de derechos sociales; que también destaca que la libre circulación de personas sigue siendo la libertad menos desarrollada, y pide que se reduzcan los obstáculos a la movilidad profesional, abordando al mismo tiempo los desequilibrios territoriales y salvaguardando el derecho de residencia a través de políticas que promuevan el derecho de permanencia;

Or. en

Enmienda 96
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que más de 40 millones de personas en la Unión, lo que equivale a en torno al 9,2 % de la población, sufrían pobreza energética en 2024, medida como la proporción de personas que no pueden calentar adecuadamente su hogar, y que tal carencia sigue siendo significativamente superior entre las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que significa que muchos hogares con bajos ingresos siguen teniendo que elegir entre pagar las facturas de la energía, el alquiler, la asistencia sanitaria o los alimentos;

Or. en

Enmienda 97
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades ***debido*** a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo;	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades ***en algunos sectores, como los de la ciencia y la tecnología; que la escasez está vinculada*** a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo***, la falta de atractivo y***

de inversión en servicios públicos de calidad, las malas condiciones de trabajo y los bajos salarios, la discriminación, y el acceso limitado a oportunidades de mejora de las capacidades y reciclaje profesional de calidad*; *que abordar la escasez y retener todo tipo de talento requiere que mejoren los derechos laborales de calidad y la negociación colectiva, el acceso a los sistemas de protección social, la calidad del empleo, las oportunidades de desarrollo de capacidades adaptadas a las necesidades y unas condiciones de trabajo dignas, en lugar de depender de la desregulación del mercado laboral; que la capacidad de la Unión para hacer frente a futuras perturbaciones y crisis específicas y múltiples, al tiempo que navega por las transiciones demográfica, digital y ecológica, dependerá en gran medida de las condiciones en las que los trabajadores esenciales puedan desempeñar su trabajo;

Or. en

Enmienda 98
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo;	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo; ***que, según la Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo de 2024, el 18 % de los trabajadores de la Unión se sitúa por debajo de la media de la Unión en todas las dimensiones de calidad del empleo, lo que significa que se encuentran en puestos de trabajo de escasa calidad[4 bis]; que la escasez de mano***

de obra en varios sectores no puede abordarse de manera sostenible mediante la expansión del empleo precario o las condiciones de trabajo discriminatorias para los trabajadores migrantes; que la igualdad de trato, el acceso a la protección social y unas condiciones de trabajo dignas para todos, incluidos los trabajadores migrantes, son esenciales para hacer frente a la escasez de mano de obra y garantizar la cohesión social;

[4a] Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo 2024: Informe recapitulativo | Eurofound.

Or. en

Enmienda 99
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades ***debido a*** una serie de factores, entre ellos la ***mala*** calidad del empleo;	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades ***derivada de*** una serie de factores, entre ellos la calidad del empleo***, las condiciones de trabajo deficientes, los salarios poco atractivos, la demanda de nuevos conjuntos de competencias y la escasez de formación pertinente, los obstáculos al acceso a la educación y la falta o el reconocimiento de capacidades***; ***que la propuesta de Informe conjunto sobre el empleo destaca que Europa debe abordar las deficiencias estructurales de su mercado laboral mediante la mejora de la calidad de los puestos de trabajo, y pone de relieve que el empleo de calidad contribuye a lograr un mayor crecimiento de la productividad, mejores resultados económicos y más***

justicia y cohesión sociales;

Or. en

Enmienda 100
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades ***debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo;***	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades, ***impulsada principalmente por la inadecuación estructural de las capacidades, el rápido cambio tecnológico y la adaptación insuficiente de los sistemas nacionales de educación y formación a las necesidades del mercado laboral; que la escasez es especialmente grave en el ámbito de las tecnologías nuevas y emergentes; que las limitadas perspectivas profesionales y el estancamiento de las oportunidades para los jóvenes en algunas zonas de la Unión los incentivan cada vez más a buscar empleo en terceros países, lo que agrava aún más la escasez de mano de obra y de capacidades en la Unión;***

Or. en

Enmienda 101
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos ***la***

del empleo;	***inadecuación de las capacidades, el cambio demográfico y*** la mala calidad del empleo, ***que se ha identificado como un obstáculo esencial para el crecimiento y la competitividad en la Unión***; ***que, de aquí a 2050, se espera que la población activa de la Unión se reduzca en hasta 18,8 millones de trabajadores[3 bis], lo que indica que, además de las medidas de activación y formación y como complemento a estas, se requerirá la migración laboral legal para engrosar la población activa de la Unión;***
	[3 bis] Employment and Social Developments in Europe (ESDE) 2025, Comisión Europea, septiembre de 2025.

Or. en

Enmienda 102
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo;	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo***, una falta de confianza en el futuro, vinculada también a las decisiones políticas menguantes, y una acumulación de limitaciones, sobre todo administrativas***;

Or. fr

Enmienda 103
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo;	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad del empleo ***y, especialmente, la crisis demográfica, que abarca factores como la brecha de natalidad y el rápido envejecimiento de la sociedad***;

Or. en

Enmienda 104
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la ***mala*** calidad del empleo;	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos ***la evolución demográfica, las transiciones ecológica y digital y*** la calidad del empleo;

Or. en

Enmienda 105
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad	F. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de trabajadores y capacidades debido a una serie de factores, entre ellos la mala calidad

del empleo;	del empleo ***y la baja remuneración en ciertos sectores, incluido el de la prestación de cuidados***;

Or. en

Enmienda 106
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la Unión se enfrenta a una persistente escasez de mano de obra y de capacidades y a un aumento del desempleo, con un incremento del número de desempleados en la Unión de 517 000 personas entre octubre de 2024 y octubre de 2025, debido a varios factores, como el declive demográfico, los desajustes entre la formación y las necesidades del mercado laboral, la escasa movilidad laboral y el rápido crecimiento de la economía impulsado por la digitalización, los servicios basados en la inteligencia artificial y en expansión, cada vez menos prestados por el ser humano, y las tecnologías ecológicas;

Or. en

Enmienda 107
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que hay 51 millones de residentes europeos de entre 20 y 64 años de edad que no forman parte de la

población activa, principalmente mujeres, personas de edad avanzada, gitanos, personas con discapacidad y migrantes; que unas medidas de apoyo y activación específicas promoverían la participación de estos grupos en el mercado laboral y, de este modo, mejorarían la competitividad y la inclusividad de la mano de obra;

Or. en

Enmienda 108
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que puede que el gasto público por sí solo no permita abordar la magnitud de las necesidades de mejora de las capacidades y reciclaje profesional, habida cuenta de los retos transformadores a los que se enfrenta la Unión; que el aprendizaje permanente y la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional son esenciales para que las personas puedan seguir el ritmo de un mercado en rápida evolución;

Or. en

Enmienda 109
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que los riesgos del cambio climático se asocian a una mayor

exposición a peligros, como los que se derivan de las altas temperaturas, lo que da lugar a niveles más bajos de calidad del empleo, pérdida de productividad y una mayor precariedad laboral[5 bis];

[5 bis] Job quality side of climate change | Eurofound Eurofound 2025: Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo 2024: Primeras conclusiones | Eurofound.

Or. en

Enmienda 110
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que, en varios Estados miembros, la migración neta ha sido el principal factor que ha contribuido al crecimiento del empleo desde 2021, y que el refuerzo de la integración de los migrantes en el mercado laboral es esencial para hacer frente a la escasez de mano de obra y de capacidades, responder al cambio demográfico y fomentar la cohesión social; que los migrantes constituyen en torno al 11,2 % de la población activa de la Unión, pero representaron el 76 % del crecimiento del empleo entre 2023 y 2024, y que el crecimiento del empleo de los trabajadores nacidos fuera de la Unión es especialmente fuerte en sectores que se enfrentan a una importante escasez de mano de obra, como la construcción y la hostelería; que, a pesar de esta contribución, la participación en la población activa y las tasas de empleo de los migrantes siguen siendo inferiores a

las de las personas nacidas en la Unión, con brechas especialmente amplias en el caso de las migrantes, y que en torno a 7,4 millones de migrantes permanecen fuera de la población activa de la Unión debido a múltiples obstáculos al acceso al mercado laboral y a la integración social, como el bajo nivel educativo y la competencia lingüística, la discriminación, la salud deficiente, las escasas perspectivas respecto a la calidad del empleo y las dificultades para el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas fuera de la Unión;

Or. en

Enmienda 111
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que, en 2024, uno de cada cinco europeos trabajaba al menos parcialmente desde casa y que, según una encuesta de Eurofound, a la mitad de los trabajadores les gustaría trabajar desde casa varios días a la semana y una cuarta parte de los trabajadores desearía trabajar exclusivamente desde casa[4 bis];
	[4 bis] COM(2025) 944 final.

Or. en

Enmienda 112
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los datos señalan que hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los Estados miembros para alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional de aquí a 2030; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en los sistemas de desarrollo del capital humano, educativos y formativos;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 113
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los datos señalan que hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los Estados miembros para alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional de aquí a 2030; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en los sistemas de desarrollo del capital humano, educativos y formativos;	G. Considerando que los datos señalan que hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los Estados miembros para alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional de aquí a 2030; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en los sistemas de desarrollo del capital humano, educativos y formativos; ***que las políticas presupuestarias restrictivas en el marco del Semestre Europeo han dado lugar, en varios Estados miembros, a recortes o a una inversión insuficiente en educación e investigación, lo que ha debilitado las perspectivas de crecimiento a largo plazo; que, por consiguiente, se pide a la Comisión que examine diversas opciones,***

incluidas las cláusulas de salvaguardia específicas o una «regla de oro» respecto al gasto relacionado con la educación, con el fin de garantizar que las inversiones en educación e investigación no se vean restringidas por límites presupuestarios a corto plazo;

Or. en

Enmienda 114
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que ***los datos señalan*** que hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los Estados miembros para alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional de aquí a 2030; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en los sistemas de desarrollo del capital humano, educativos y formativos;	G. Considerando que***, en 2022, la tasa de participación de adultos en el aprendizaje se situaba en el 39,5 %, lo que señala*** que hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los Estados miembros para alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional de aquí a 2030***; que la mayoría de los Estados miembros se encuentran rezagados en la consecución de sus objetivos nacionales a este respecto***; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en los sistemas de desarrollo del capital humano, educativos y formativos; ***que son necesarios esfuerzos adicionales sustanciales para garantizar la provisión de políticas de formación de calidad y el acceso a estas, en particular para los trabajadores en ocupaciones de escasa cualificación, que promuevan el aprendizaje permanente y refuercen la competitividad, la resiliencia y la inclusividad de la población activa de la Unión;***

Or. en

Enmienda 115
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los datos señalan que hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los Estados miembros para alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional de aquí a 2030; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en ***los sistemas de*** desarrollo del capital humano, educativos y formativos;	G. Considerando que los datos señalan que hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los Estados miembros para alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional de aquí a 2030***, especialmente en el contexto de la transición demográfica y los cambios estructurales en los mercados laborales***; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en ***el*** desarrollo del capital humano, ***como parte de una agenda social más amplia, incluidos los sistemas*** educativos y formativos ***de alta calidad y accesibles para todos***;

Or. en

Enmienda 116
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que los datos señalan que ***hace falta un mayor esfuerzo en la mayoría de los*** Estados miembros ***para alcanzar*** el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional ***de aquí a 2030***; que el enfoque integrado de la	G. considerando que los datos señalan que ***algunos*** Estados miembros ***ya han alcanzado*** el objetivo de que el 60 % de los adultos tomen parte en actividades académicas y de formación profesional***, que algunos ya superan el 55 %, y que estos Estados podrían constituir un buen***

coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en los sistemas de desarrollo del capital humano, educativos y formativos;	***ejemplo para los Estados miembros rezagados***; que el enfoque integrado de la coordinación de las políticas dentro del Semestre Europeo proporciona el marco para orientar la inversión necesaria en los sistemas de desarrollo del capital humano, educativos y formativos;

Or. en

Enmienda 117
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que los trabajadores cualificados y el acceso a una educación, una EFP y un aprendizaje permanente de calidad son cruciales para garantizar una doble transición justa de la economía de la Unión; que es necesario optimizar el despliegue de talento y capital humano en la Unión, habida cuenta de que solo el 44 % de los trabajadores declaran disponer de suficientes oportunidades para utilizar sus capacidades y conocimientos en su trabajo[5 bis]; que, al mismo tiempo, los programas de perfeccionamiento, reciclaje y formación profesionales deben estar a disposición de todos los trabajadores, incluidos los que tienen alguna discapacidad, y también deben estar adaptados a sus necesidades y capacidades;* ***[5 bis] Eurofound (2025): Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo 2024: Primeros resultados.

Or. en

Enmienda 118
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que, en 2022, la puntuación media de PISA en capacidades básicas (lectura, matemáticas y ciencias) entre los jóvenes de 15 años de edad disminuyó en 10 puntos en comparación con 2018, y que el bajo rendimiento fue más frecuente entre los alumnos desfavorecidos; que este preocupante deterioro de las capacidades y las desigualdades educativas requieren reformas e inversiones en educación y formación para garantizar el desarrollo de las generaciones futuras y su transición de la educación al trabajo;

Or. en

Enmienda 119
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible, sanidad y cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida***[1]***; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social;	H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible ***y digna***, sanidad y cuidados de larga duración ***de calidad***, educación y formación a lo largo de toda la vida ***de calidad***; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social; ***que la inversión privada en la Unión se ha estancado durante***

décadas y que la proporción de ingresos que revierten al capital ha aumentado sin reinvertirse plenamente en la economía real, con una gran parte de tales ingresos distribuida como dividendos y recompras de acciones; que este déficit de inversión estructural socava la innovación, la descarbonización, la cohesión social y la creación de empleo de calidad y aumenta la importancia de la inversión pública;

[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).

Or. en

Enmienda 120
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible, sanidad ***y*** cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social;	H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible, sanidad ***e infraestructura asistencial, incluidos los*** cuidados de larga duración, educación y formación ***continua*** a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social;

[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).

[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).

Or. en

Enmienda 121
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que ***se han calculado unas necesidades suplementarias de*** inversión en infraestructura social ***de 192 000 millones EUR al año***, en particular en vivienda asequible, sanidad y cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social;	H. Considerando que ***se necesita una*** inversión ***adicional sustancial*** en infraestructura social, en particular en vivienda asequible, sanidad y cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social;

[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).

[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).

Or. en

Enmienda 122
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible, sanidad y cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición ***tanto del déficit de inversión social en la Unión como*** de los beneficios económicos de la inversión social;	H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible, sanidad y cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición de los beneficios económicos de la inversión social;
[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).	[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).

Or. en

Enmienda 123
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de	H. Considerando que se han calculado unas necesidades suplementarias de

inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible, sanidad y cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social;	inversión en infraestructura social de 192 000 millones EUR al año, en particular en vivienda asequible, sanidad y cuidados de larga duración, educación y formación a lo largo de toda la vida[1]; que es necesario seguir trabajando en la medición tanto del déficit de inversión social ***posterior a la recuperación*** en la Unión como de los beneficios económicos de la inversión social;
[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).	[1] Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 27 de mayo de 2020, titulado «Identifying Europe's recovery needs» (Identificación de las necesidades de recuperación de Europa) (SWD(2020)0098), que acompaña a la Comunicación de la Comisión titulada «El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación» (COM(2020)0456).

Or. en

Enmienda 124
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), como instrumento temporal y excepcional de NextGenerationEU, finalizará en diciembre de 2026, lo que exigirá a los Estados miembros que aceleren significativamente la ejecución de las inversiones comprometidas y la aplicación efectiva de las reformas estructurales asociadas; que el MRR sigue siendo un motor fundamental de la inversión pública y el gasto social en muchos Estados miembros, con un impacto significativo en el empleo, la cohesión

social, la competitividad y la resiliencia económica; que, a pesar de ello, algunos de los principales Estados miembros beneficiarios han utilizado el instrumento de manera insuficiente o poco ambiciosa, retrasando su aplicación y limitando su efecto transformador; que el uso pleno del MRR requiere no solo la absorción de fondos, sino también la adopción de reformas profundas y duraderas, diseñadas y aplicadas con la participación de las regiones con el fin de garantizar un crecimiento sostenible, inclusivo y a largo plazo en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 125
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que el gasto público en niños y jóvenes no debe considerarse solo como gasto social, sino como una inversión en el futuro; que, en el caso de los niños, las inversiones sociales se traducen en una mejor educación y mejores perspectivas de empleo, lo que a su vez impulsa los indicadores económicos; que, según la Comisión Europea, la Unión necesita invertir más de 11 000 millones EUR al año adicionales para cumplir los objetivos de Barcelona para 2030 respecto a la educación infantil y atención a la infancia[6 bis]; que los niños que más pueden beneficiarse de la asistencia a la educación infantil y atención a la infancia, como los procedentes de entornos desfavorecidos, tienden a participar menos y siguen enfrentándose a obstáculos de acceso;

[6 bis] Employment and Social Developments in Europe (ESDE) 2024, Comisión Europea, septiembre de 2024.

Or. en

Enmienda 126
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que la Unión se enfrenta a un profundo cambio demográfico caracterizado por unas bajas tasas de natalidad, el envejecimiento de la población y la reducción de la población activa; que estas tendencias elevan la presión sobre los mercados laborales, la productividad, los sistemas de pensiones y asistenciales y exigen reformas con visión de futuro para reforzar la participación en la población activa, apoyar el envejecimiento activo y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de protección social;

Or. en

Enmienda 127
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que la brecha salarial de género en la Unión se sitúa actualmente en el 12 %, debido, entre otros factores, al porcentaje

desproporcionad de responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos asumidas por las mujeres y a la persistente infravaloración de las profesiones dominadas por mujeres; que las mujeres se enfrentan a un mayor riesgo de pobreza, en particular en la vejez, y que la brecha de género en materia de pensiones alcanza actualmente el 24,5 %;

Or. en

Enmienda 128
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que en la actualidad no existe una recopilación periódica de datos a escala de la Unión sobre la inversión y la cobertura de los servicios sociales; que la recogida de estos datos es fundamental para un análisis basado en pruebas de las políticas sociales nacionales en el Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 129
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que el Informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo de 2025 destaca la necesidad de mejorar la ejecución de los fondos de cohesión de

la Unión con el fin de maximizar su impacto en los beneficiarios finales; que, dado que la Unión se encuentra actualmente en la mitad del período de programación 2021-2027, es esencial reforzar la coordinación entre la planificación de proyectos de alto valor añadido y su ejecución efectiva por parte de los Estados miembros; que estas mejoras deben ir acompañadas de sistemas de auditoría sólidos y sistemáticos a escala nacional, que garanticen la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas; que la limitada transparencia observada en la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, incluidas las deficiencias relacionadas con la publicación y la accesibilidad de la información sobre los beneficiarios finales, como la identificación de los mayores perceptores de fondos, subraya la necesidad de unas normas de transparencia más claras y coherentes en todos los instrumentos de financiación de la Unión, sin comprometer la orientación estratégica de los fondos respecto a los objetivos de cohesión, competitividad e inclusión social de la Unión;

Or. en

Enmienda 130
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que la proporción de la renta nacional procedente del trabajo en la Unión ha disminuido estructuralmente en las últimas décadas y se ha estabilizado en un nivel inferior al de períodos anteriores, mientras que la

proporción del valor añadido atribuido al capital ha aumentado; que, desde mediados de la década de 1990, la productividad laboral por hora ha aumentado en torno al 34 %, mientras que la remuneración real por hora solo se ha elevado en torno al 25 %, y la productividad laboral ha crecido de manera significativamente más rápida que la remuneración real por hora, lo que ha dado lugar a una brecha persistente entre la productividad y los salarios y a una remuneración insuficiente estructural de los trabajadores en relación con el valor que crean; que esta brecha no puede explicarse únicamente por la tecnología, sino que refleja opciones institucionales y estratégicas, como el debilitamiento de la negociación colectiva, las políticas de contención salarial y las estrategias de deslocalización que han reducido el poder de negociación de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 131
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que la economía social desempeña un papel único en el desarrollo de soluciones inclusivas e innovadoras a escala local para complementar los modelos económicos tradicionales; que el apoyo público a la economía social es elevado, y que el 88 % de los encuestados del Eurobarómetro abogan por estrategias y leyes que sostengan la economía social[7 bis];

[7 bis] Eurobarómetro especial n.º 567:

Social Economy in the life of Europeans (La economía social en la vida de los europeos), octubre de 2025.

Or. en

Enmienda 132
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando H quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H quater. Considerando que la economía social es un componente esencial de la economía social de mercado de la Unión, en la que se priorizan los objetivos sociales y medioambientales frente a los beneficios y se reinvierte la mayor parte de su excedente para el interés colectivo; que, según la Comisión, en torno al 6,3 % de la población ocupada de la Unión trabajaba en la economía social; que la Unión debe desarrollar plenamente el potencial de creación de empleo de calidad, innovación social y prestación de servicios sociales y de proximidad, en particular en las regiones con un elevado nivel de desempleo, despoblación o acceso limitado a servicios esenciales;

Or. en

Enmienda 133
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Considerando H quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

H quinquies. Considerando que el diálogo social y la negociación colectiva son esenciales para la competitividad, la productividad laboral y la cohesión social de la Unión; que se corre el riesgo de que la desregulación y una visión limitada respecto al recorte de las cargas administrativas socaven el empleo de calidad y las buenas condiciones de trabajo y amplíen las desigualdades, amenazando así el crecimiento justo y sostenible;

Or. en

Enmienda 134
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;	1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo ***de una manera equilibrada, garantizando que las medidas de impulso de la competitividad no socaven los derechos sociales, los servicios públicos o las estructuras de negociación colectiva***; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; ***subraya la importancia de utilizar el cuadro de indicadores sociales y el marco de convergencia social para detectar los riesgos y seguir los avances en la***

reducción de las desigualdades, el refuerzo de los sistemas de protección social y la promoción de buenas condiciones de trabajo; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;

Or. en

Enmienda 135
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en ***la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del*** estado del bienestar ***en la UE, así como las*** de ***los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones*** de la Unión***, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida***;	1. Hace hincapié en ***que, debido a la profunda crisis demográfica, la Unión se enfrenta al riesgo de que colapsen sus sistemas de pensiones y el modelo de*** estado del bienestar***; incide en que la crisis demográfica constituye asimismo una*** de ***las principales causas del estancamiento económico y de la pérdida de competitividad*** de la Unión;

Or. en

Enmienda 136

Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;	1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida; ***subraya que, dado el aumento del coste de la vida y la erosión del poder adquisitivo, el aumento del empleo no se traduce automáticamente en una mejora del nivel de vida; pide que el Semestre Europeo tenga en cuenta los indicadores de ingresos netos, a fin de que las recomendaciones reflejen la situación económica real de los trabajadores;***

Or. el

Enmienda 137
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en ***la ventaja competitiva de invertir en el modelo social***	1. Hace hincapié en que las recomendaciones ***externas no deben***

de la Unión; pide que las recomendaciones ***del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a*** los Estados miembros ***que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en*** las prioridades ***de dicho pilar; pide que el*** marco de gobernanza integrado ***tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus*** organismos económicos y sociales en la misma medida;

vulnerar la libertad de los Estados miembros ***para establecer sus presupuestos nacionales de conformidad con sus procedimientos constitucionales; que el respeto del papel de los Parlamentos nacionales es la única garantía democrática en la elección de las orientaciones de la política social y la definición de*** las prioridades ***políticas; considera que este papel no debe verse obstaculizado o limitado por un*** marco de gobernanza integrado ***o la participación de*** organismos económicos y sociales en la misma medida;

Or. fr

Enmienda 138
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en la ventaja competitiva ***de*** invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales	1. Hace hincapié en la ***necesidad de garantizar la*** ventaja competitiva ***al*** invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales

en la misma medida;	en la misma medida; ***subrayando que la inversión social debe diseñarse de manera sostenible desde el punto de vista presupuestario y basarse en análisis sólidos de costes y beneficios a escala nacional;***

Or. en

Enmienda 139
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en ***la ventaja competitiva*** de invertir en el modelo social de la Unión; ***pide que*** las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, ***se integren en*** el proceso del Semestre Europeo; ***celebra*** la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica ***y pide*** a los Estados miembros que ***aprovechen*** esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; ***pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;***	1. Hace hincapié en ***los beneficios potenciales*** de invertir en el modelo social de la Unión; ***anima a los Estados miembros a que consideren*** las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, ***al ejecutar*** el proceso del Semestre Europeo; ***expresa su preocupación por*** la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica ***e invita*** a los Estados miembros ***a*** que ***se sirvan de*** esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar;

Or. en

Enmienda 140
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;	1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi***, en la medida en que consoliden los objetivos del pilar europeo de derechos sociales***, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar ***y trabajar en pro de la justicia social y la convergencia al alza***; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;

Or. en

Enmienda 141
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo; celebra la integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza	1. Hace hincapié en la ventaja competitiva de invertir en el modelo social de la Unión; pide que las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre el futuro de la protección social y del estado del bienestar en la UE, así como las de los informes Letta y Draghi, se integren en el proceso del Semestre Europeo ***con el fin de proteger y reforzar la economía social de mercado de la Unión***; celebra la

económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;

integración del pilar europeo de derechos sociales en el marco de gobernanza económica y pide a los Estados miembros que aprovechen esta oportunidad para ampliar el período de ajuste al objeto de invertir en las prioridades de dicho pilar; pide que el marco de gobernanza integrado tenga reflejo en los procesos internos de las instituciones de la Unión, participando para ello sus organismos económicos y sociales en la misma medida;

Or. en

Enmienda 142
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Considera que la Comisión y los Estados miembros deben garantizar que las políticas presupuestarias en el marco del Semestre Europeo apoyen inversiones en consonancia con el pilar europeo de derechos sociales; destaca que esta inversión social es esencial para la cohesión social, la convergencia al alza y la sostenibilidad económica a largo plazo, así como para abordar los retos identificados a través del cuadro de indicadores sociales y el marco de convergencia social;

Or. en

Enmienda 143
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Sugiere que el marco de gobernanza integrada se refleje en los procesos internos de las instituciones de la Unión, con la participación equilibrada de sus órganos económicos y sociales, sin utilizar dobles raseros políticos en lo que atañe a las decisiones económicas que contribuyan a la competitividad, la productividad, el pleno acceso de todos los ciudadanos de la Unión a la educación superior (Erasmus) y las transiciones de las economías de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 144
Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Destaca que el fomento del empleo y las capacidades requiere un entorno empresarial que propicie el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas; Advierte de que la excesiva carga normativa recae de manera desproporcionada en las pequeñas y medianas empresas y limita su capacidad para ofrecer empleo de calidad;

Or. el

Enmienda 145
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Lamenta la falta de datos y análisis sobre la desigualdad y la concentración de la riqueza en la Unión, ya que se trata de uno de los principales determinantes de la pobreza; pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen el impacto socioeconómico de las desigualdades de la riqueza y propongan con urgencia medidas que garanticen una distribución más justa de la riqueza y los recursos con el fin de propiciar avances hacia la reducción de la pobreza en 15 millones de personas en 2030, así como la ampliación de la clase media;

Or. en

Enmienda 146
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Estima que la Comisión y el Consejo deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 147
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Estima que la Comisión y el Consejo deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 148
Pál Szekeres, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Estima que la Comisión y el Consejo deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 149
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Estima que la Comisión y el Consejo deben redoblar sus esfuerzos	***suprimido***

para aplicar el pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 150
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. ***Estima que*** la Comisión y ***el*** Consejo ***deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el*** pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;	2. ***Insta a*** la Comisión y ***al*** Consejo ***a que agilicen la aplicación plena del*** pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo; ***observa que el Informe conjunto sobre el empleo de 2026 se centra en gran medida en la escasez de capacidades y mano de obra y no proporciona de manera suficiente una evaluación exhaustiva de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales; destaca que este riesgo de adoptar un enfoque excesivamente restringido no está plenamente en consonancia con el Reglamento (UE) 2024/1263, que requiere un seguimiento sistemático de los 20 principios del pilar europeo de derechos sociales, incluidos la reducción de la pobreza, la vivienda, la asistencia sanitaria y la protección social; pide a la Comisión que corrija este desequilibrio en futuros ciclos para garantizar la obtención de una imagen precisa y completa de la situación social***

en la Unión;

Or. en

Enmienda 151
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Estima que la Comisión y ***el Consejo*** deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;	2. Estima que la Comisión y ***los Estados miembros*** deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el pilar europeo de derechos sociales***; acoge con satisfacción a este respecto el anuncio de un nuevo plan de acción sobre la aplicación del pilar europeo de derechos sociales con el fin de dar un nuevo impulso al progreso social; subraya la necesidad de que el plan de acción actualizado contenga propuestas ambiciosas para hacer frente a la pobreza y la exclusión social, así como medidas de apoyo a los trabajadores para gestionar las transiciones ecológica y digital, en particular en lo que respecta a las capacidades, la EFP y el aprendizaje permanente***; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 152
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Estima que la Comisión y el Consejo deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo;	2. Estima que la Comisión y el Consejo deben redoblar sus esfuerzos para aplicar el pilar europeo de derechos sociales; pide que los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales se integren en la parte central del Semestre Europeo convirtiéndolos en índices de referencia en las evaluaciones del Semestre Europeo; ***destaca que el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales debe traducir los compromisos políticos en medidas concretas, mediante objetivos claros y medibles e indicadores de seguimiento sólidos;***

Or. en

Enmienda 153
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Expresa su preocupación por el hecho de que, en 2024, 93,3 millones de personas en la Unión seguían en riesgo de pobreza o exclusión social; subraya que, sin un cambio de paradigma en el enfoque de la lucha contra la pobreza, la Unión Europea y sus Estados miembros no alcanzarán sus objetivos de reducción de la pobreza; considera que el anuncio de la primera estrategia de la UE de lucha contra la pobreza constituye un paso en la dirección correcta para invertir la tendencia, pero debe proporcionar un enfoque global para abordar los aspectos multidimensionales de la pobreza y la exclusión social con acciones concretas, una asignación presupuestaria sólida y una aplicación y un seguimiento firmes; subraya, además, que dicha estrategia

debe adoptar la lucha contra la pobreza infantil como un elemento esencial para romper el ciclo de la pobreza;

Or. en

Enmienda 154
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Considera que los objetivos del pilar europeo de derechos sociales deben servir de base para las evaluaciones del Semestre Europeo como valores de referencia orientativos no vinculantes, otorgando al mismo tiempo a los Estados miembros discrecionalidad respecto a la manera de cumplir estos objetivos en consonancia con las competencias y las limitaciones presupuestarias nacionales;

Or. en

Enmienda 155
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Destaca que la aplicación de la Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados es fundamental para luchar contra la pobreza de los ocupados e incentivar el trabajo; acoge con satisfacción los efectos positivos de esta Directiva en la reducción de la brecha entre los salarios mínimos y medios en los Estados miembros y en la convergencia salarial en toda Europa; insta a los

Estados miembros a que apliquen plenamente la Recomendación del Consejo sobre una renta mínima adecuada y recuerda que una Directiva de la Unión sobre una renta mínima adecuada y la inclusión social activa, de conformidad con el principio de subsidiariedad, abordaría las lagunas del acervo social de la Unión al contribuir a la consecución de los objetivos de reducción de la pobreza, fomentando al mismo tiempo la integración activa de las personas ausentes del mercado laboral;

Or. en

Enmienda 156
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Pide a la Comisión que aplique los objetivos del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales de manera gradual y proporcionada, facilitando a los Estados miembros períodos de ajuste y disposiciones transitorias suficientes;

Or. en

Enmienda 157
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Acoge con satisfacción que en todos los informes por país del paquete de primavera de 2025 se incluya un análisis de la aplicación de la Garantía

Infantil, y pide que se repita esta práctica en futuros ciclos del Semestre Europeo; lamenta, no obstante, la falta de seguimiento de estas conclusiones, y que en solo dos recomendaciones específicas por país en 2025 se pedían medidas para abordar la pobreza infantil; reitera, a este respecto, su llamamiento en favor de un aumento de la financiación de la Garantía Infantil Europea, con un presupuesto específico de al menos 20 000 millones EUR, y de que los Estados miembros dediquen al menos el 5 % de sus fondos asignados del FSE + a la lucha contra la pobreza infantil y la promoción del bienestar de los niños, destinando al menos el 10 % a los Estados miembros con niveles de pobreza infantil superiores a la media de la Unión;

Or. en

Enmienda 158
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quinquies. Considera que las recomendaciones específicas por país deberían reflejar el cumplimiento presupuestario por parte de los Estados miembros de los requisitos de asignación mínima para abordar la pobreza infantil establecidos en el Reglamento del FSE+; destaca la importancia de las próximas negociaciones sobre el siguiente marco financiero plurianual con el fin de proporcionar un presupuesto ambicioso para la Garantía Infantil y responder al creciente reto de la pobreza infantil y la exclusión social;

Or. en

Enmienda 159
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 160
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;	3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad ***y la primera estrategia de la UE de lucha contra la pobreza***; hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país; ***Considera que la***

Unión debe actuar con urgencia para abordar los niveles persistentemente elevados de pobreza y exclusión social en la Unión, en particular entre los menores, los jóvenes y las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas nacidas fuera de la Unión, las personas LGBTI y las comunidades gitanas; destaca que debe darse prioridad al acceso a servicios sociales de alta calidad, también a través de objetivos medibles y acotados en el tiempo, con el fin de reducir el sinhogarismo y garantizar la seguridad energética de los hogares vulnerables;

Or. en

Enmienda 161
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;	3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; ***destaca la necesidad de que dicha Ley aborde la gestión algorítmica en el lugar de trabajo, la transición justa, los riesgos psicosociales y el derecho a la desconexión y al teletrabajo, con el fin de garantizar un entorno laboral moderno realmente seguro para todos;*** hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 162
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;	3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad***, un plan europeo de vivienda asequible y el refuerzo de la Garantía Infantil Europea***; hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 163
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Celebra*** las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; ***hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello*** objetivos	3. ***Toma nota de*** las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; ***recuerda que, para alcanzar estos nobles*** objetivos***, es necesario recuperar la prosperidad económica; anima, por tanto, a la Comisión a que haga uso de sus competencias con arreglo a los Tratados y a que contribuya a estos fines mejorando***

mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;	***la competitividad en Europa, en lugar de mitigar las consecuencias, en contra del principio de subsidiariedad***;

Or. fr

Enmienda 164
Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; ***hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y*** estos ***próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país***;	3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; ***incide en que el significado del término «empleo de calidad» debe estar vinculado al aumento de la productividad, la mejora de las capacidades y el refuerzo tecnológico de las empresas; subraya que, en ausencia de*** estos ***factores, las condiciones salariales y laborales no pueden mejorar de manera sostenible y significativa***;

Or. el

Enmienda 165
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 ***y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; hace hincapié en la necesidad de que haya coherencia entre el Semestre***	3. Celebra las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050***; subraya que los avances en este ámbito solo pueden lograrse a nivel nacional y que el papel de la Comisión y de otros órganos de la***

Europeo, el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y estos próximos instrumentos, empleando para ello objetivos mensurables y las correspondientes recomendaciones específicas por país;

Unión a este respecto consiste en apoyar los esfuerzos de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 166
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Recuerda que la creación de puestos de trabajo de calidad es fundamental para atraer a una mano de obra cualificada e incentivar a los empleadores para que inviertan en el desarrollo de las capacidades de los trabajadores; recuerda asimismo que las dificultades de contratación y la inadecuación de las capacidades a menudo se derivan de la escasa calidad del empleo, la falta de una política de recursos humanos orientada a las personas y las oportunidades de diseño de puestos de trabajo sin explotar [6 bis]; pide a la Comisión que aborde esta cuestión a través de la Ley de Empleo de Calidad y la Unión de las Competencias adaptando las políticas de mejora de las capacidades y reciclaje profesional e introduciendo medidas que promuevan unas mejores condiciones de trabajo, la salud y la seguridad en el trabajo y la creación de empleo de calidad, también en el entorno laboral digital y automatizado; destaca que una gestión algorítmica transparente y la rendición de cuentas son esenciales para un empleo de calidad; hace hincapié en que la calidad del empleo y el trabajo digno[6 ter] son esenciales para una Europa saludable y resiliente y deben evaluarse a

través de un marco de seguimiento exhaustivo (como los de Eurofound y la OIT) que vaya más allá de los salarios y la seguridad en el empleo e incluya el entorno de trabajo físico y social, el tiempo de trabajo, la intensidad del trabajo, las capacidades y la autonomía, las perspectivas profesionales y el acceso a la formación y el reciclaje profesional[6 quater];

[6 bis] https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0079_ES.html.

[6 ter] https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@europe/@ro-geneva/@ilo-lisbon/documents/event/wcms_667247.pdf.

[6 quater] Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo 2024: Informe recapitulativo | Eurofound.

Or. en

Enmienda 167
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Subraya que la erradicación de la pobreza ha demostrado ser uno de los retos más complejos dentro del actual marco económico de las sociedades occidentales, claramente visible por el hecho de que la pobreza no ha disminuido con el tiempo, a pesar del crecimiento del PIB y la reducción del desempleo; destaca que la construcción de una sociedad justa que no deje margen para la pobreza requiere un marco de gobernanza para reducir las desigualdades multidimensionales, y que la erradicación

de la pobreza de aquí a 2050 solo se logrará abordando las causas profundas de la pobreza y las desigualdades a través de un conjunto completo de objetivos obligatorios, hitos y medidas estructurales; pide, en este contexto, una ley europea de lucha contra la pobreza que establezca el objetivo obligatorio de la Unión de erradicar la pobreza de aquí a 2050, con objetivos intermedios vinculantes y planes nacionales, que sirva de marco jurídico básico encaminado a construir una Unión Europea del bienestar, las oportunidades y la prosperidad para todos;

Or. en

Enmienda 168
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Acoge con satisfacción la prioridad concedida a la calidad del empleo con la publicación de la hoja de ruta para el empleo de calidad; reconoce que la calidad del empleo abarca diversos criterios que combinan la remuneración, las condiciones de trabajo, la seguridad en el empleo, las oportunidades de desarrollo, la seguridad en el trabajo, la conciliación de la vida familiar y la vida profesional y el acceso a la protección social; destaca que el acceso a servicios de calidad, como la educación infantil y atención a la infancia y la asistencia sanitaria, también forma parte de esta hoja de ruta, ya que permite a los trabajadores participar e integrarse de manera sostenible en el mercado laboral;

Or. en

Enmienda 169
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Reconoce las aspiraciones de la Comisión en el sentido de erradicar la pobreza de aquí a 2050 y su intención de proponer una Ley de Empleo de Calidad; destaca que cualquier iniciativa, incluido el Semestre Europeo y el seguimiento del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, debe respetar las competencias de los Estados miembros y aplicarse en consonancia con las prioridades nacionales sin dobles raseros, con objetivos medibles y, en su caso, orientaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 170
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Celebra la intención de la Comisión de proponer una Ley de Empleo de Calidad; hace hincapié en que toda iniciativa debe preservar la diversidad del mercado laboral en los distintos Estados miembros y evitar una carga normativa desproporcionada para las pymes;

Or. en

Enmienda 171

Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Destaca que sacar a los niños de la pobreza y la exclusión social es esencial para romper la transmisión intergeneracional; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apliquen de manera plena y con celeridad la Garantía Infantil Europea en todos los Estados miembros, con la inclusión de medidas encaminadas a reforzar la Garantía Infantil mediante un aumento de su presupuesto específico a al menos 20 000 millones EUR y un seguimiento sólido, y que reflejen estas actuaciones en el Semestre Europeo mediante recomendaciones ambiciosas y específicas por país e informes periódicos sobre los avances realizados; pide, además, una revisión del cuadro de indicadores sociales para incluir indicadores que reflejen plenamente las causas y tendencias de la pobreza y la desigualdad, así como el establecimiento de un índice de progreso social para medir la reducción de las desigualdades, el acceso a las oportunidades y la mejora del bienestar, basado en datos desglosados que reflejen diversos grupos de población, y la inclusión del índice de igualdad de género del EIGE en el cuadro de indicadores sociales;

Or. en

Enmienda 172
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Subraya la necesidad de que las recomendaciones específicas por país formuladas en el marco del Semestre Europeo incluyan medidas que garanticen la igualdad de trato y el acceso de las personas con discapacidad a la protección social, a servicios sociales esenciales como los de salud y asistencia, educación y vivienda, y al mercado laboral, en consonancia con la Resolución del Parlamento Europeo sobre la Estrategia de la Unión sobre los derechos de las personas con discapacidad después de 2024[7 bis];
	[7 bis] https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-10-2025-0308_ES.html.

Or. en

Enmienda 173
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Señala que la digitalización y la inteligencia artificial tienen el potencial de mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo, impulsando así la productividad; destaca, no obstante, la necesidad de desarrollar normas claras y vinculantes sobre el uso de la IA y la gestión algorítmica en el ámbito del trabajo, incluidas las salvaguardias contra la discriminación y los riesgos psicosociales;

Or. en

Enmienda 174

Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Pide a la Comisión que incluya en los informes por país una evaluación de la proporcionalidad y los costes administrativos de las reformas propuestas y que considere alternativas menos gravosas cuando estén disponibles;

Or. en

Enmienda 175
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Destaca que la pobreza no es solo una cuestión de escasez de recursos, sino también un problema de desigualdades y de concentración de la riqueza y los recursos en unas pocas manos; subraya la necesidad de invertir en las personas y proteger a los más vulnerables, que deben constituir los principios rectores de toda política de la Unión destinada a erradicar la pobreza de aquí a 2050; pide, en este contexto, una Directiva europea sobre un marco para los regímenes de renta mínima, con el fin de salvaguardar el derecho a una vida digna, garantizando que todas las personas en situaciones de necesidad en Europa estén cubiertas por un régimen de renta mínima;

Or. en

Enmienda 176
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Pide a la Comisión que incluya en la próxima Ley de Empleo de Calidad medidas para regular las condiciones de teletrabajo y el derecho a la desconexión en toda la Unión como medida esencial para garantizar el bienestar mental de los trabajadores de la Unión y complementar la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional; pide, además, que esta Ley de Empleo de Calidad aborde los riesgos psicosociales y el bienestar en el trabajo;

Or. en

Enmienda 177
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quinquies. Reitera que unos salarios dignos y unos sistemas de negociación colectiva sólidos son fundamentales para reducir la pobreza de los ocupados y garantizar la demanda interna; observa que, según el Informe conjunto sobre el empleo de 2026, los recientes aumentos de los salarios mínimos legales, a menudo superiores al 20 % entre 2022 y 2025 y por encima del 40 % en varios Estados miembros, han contribuido a proteger el poder adquisitivo de los trabajadores con salarios bajos y han apoyado el crecimiento de los salarios en los sectores

de baja remuneración, pero que la pobreza de los ocupados siguió afectando al 8,2 % de los trabajadores en 2024 y los salarios reales en muchos países no han vuelto aún a los niveles anteriores a la pandemia; observa asimismo que, en las últimas décadas, la productividad laboral por hora ha crecido más rápidamente que la remuneración real por hora, lo que ha abierto una brecha persistente entre la productividad y los salarios y ha contribuido a una pérdida estructural de poder adquisitivo y nivel de vida de los trabajadores; subraya que los aumentos de productividad deben traducirse en una remuneración justa, de modo que los trabajadores puedan participar en el valor económico que crean y que la parte de la renta correspondiente a los salarios pueda estabilizarse; pide a la Comisión que supervise la aplicación de la Directiva sobre salarios mínimos también en el marco del Semestre Europeo, garantizando que los Estados miembros promuevan la cobertura de la negociación colectiva;

Or. en

Enmienda 178
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quinquies. Recuerda con preocupación la persistente brecha en el empleo por discapacidad del 24 %; pide a la Comisión que actualice la Estrategia de la Unión sobre los derechos de las personas con discapacidad con nuevas iniciativas y acciones emblemáticas a partir de 2026 que garanticen el cumplimiento de la CDPD por parte de la Unión y de los Estados miembros y, en

particular, aborden la inclusión social y la vida independiente de las personas con discapacidad y los obstáculos restantes a su libre circulación, y garanticen su acceso a una educación, una formación y un empleo de calidad mediante el establecimiento de una garantía europea de empleo y capacidades para las Personas con Discapacidad;

Or. en

Enmienda 179
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 sexies. Expresa su preocupación por el hecho de que la población gitana siga enfrentándose a importantes obstáculos para acceder al empleo, debido a los prejuicios persistentes que limitan sus perspectivas; subraya que la lucha contra todas las formas de discriminación y estereotipos es crucial para garantizar un mercado laboral inclusivo; hace hincapié en el objetivo del marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos de reducir a la mitad la brecha en el empleo entre los gitanos y la población en general y garantizar que al menos el 60 % de los gitanos tengan un trabajo remunerado de aquí a 2030, pero lamenta la falta de avances en su acceso al empleo y la creciente proporción de ninis gitanos;

Or. en

Enmienda 180
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 3 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 sexies. Pide a la Comisión que evalúe sistemáticamente y haga transparentes las respectivas contribuciones de los beneficios, los márgenes comerciales, los salarios y los impuestos a la inflación y a la distribución del valor añadido entre el capital y el trabajo, y que refleje este análisis en sus orientaciones estratégicas y recomendaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 181
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 septies. Lamenta que los objetivos del marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos no se persigan de manera más activa en los Estados miembros y se les preste una atención más sostenida en el proceso del Semestre Europeo, en particular en las recomendaciones específicas por país; insta a los Estados miembros a que adopten un enfoque integrado y centrado en la igualdad y garanticen que las políticas y los servicios públicos lleguen eficazmente a todos los gitanos, incluidos los que se encuentran en zonas rurales y remotas; insta, además, a los Estados miembros a que apliquen plenamente las Directivas sobre los organismos de igualdad y garanticen que las infracciones importantes de las obligaciones de lucha contra la

discriminación sean objeto de seguimiento y notificación en el marco del Semestre Europeo; pide que se refuercen los vínculos entre el Semestre Europeo y los marcos de la Unión existentes, así como los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos y los planes de acción nacionales contra el racismo;

Or. en

Enmienda 182
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 octies. Destaca que la respuesta a la escasez de mano de obra en la Unión también debe implicar la mejora y la facilitación de la movilidad laboral dentro de la Unión; pide a este respecto a la Comisión que analice la eficacia de la plataforma EURES con vistas a una posible revisión de su funcionamiento; pide a la Comisión que garantice que la próxima iniciativa de portabilidad de las competencias aborde los actuales obstáculos al reconocimiento de competencias, incluida la ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva 2005/36/CE; pide asimismo a la Comisión, en este contexto, que consolide y facilite el reconocimiento de las competencias y las cualificaciones en la Unión, en particular, mediante el refuerzo de los procedimientos de validación del aprendizaje no formal e informal y el fomento de estos procedimientos de manera específica para los grupos más alejados del mercado laboral;

Or. en

Enmienda 183
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 nonies. Destaca la creciente escasez de capacidades en los ámbitos técnicos y la importancia de una estrategia de EFP que aborde las cuestiones de fragmentación, inversión, atractivo y modernización en el contexto de la doble transición; reitera el papel fundamental que desempeñan la educación y formación profesionales y el aprendizaje en el trabajo a la hora de proporcionar los conocimientos, las capacidades y las competencias necesarias para que los jóvenes se incorporen al mercado laboral;

Or. en

Enmienda 184
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 decies. Recuerda la importancia de mejorar el acceso de los trabajadores por cuenta propia a la protección social y pide a la Comisión que utilice el proceso del Semestre Europeo para supervisar la aplicación nacional de la Recomendación del Consejo relativa al acceso a la protección social para los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia, también en el marco de las recomendaciones específicas por país; recuerda, habida cuenta de que la

proporción de profesionales autónomos en los sectores cultural y creativo es más del doble que en la población general, la necesidad de medidas específicas para el sector; acoge con satisfacción, en este contexto, el anuncio de una Carta de los Artistas de la UE encaminada a poner de relieve los principales fundamentos y compromisos para procurar unas condiciones de trabajo justas en este sector, pero insta a la Comisión a que adelante su publicación hasta 2026, ya que se trata de cuestiones de larga data;

Or. en

Enmienda 185
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 undecies. Acoge favorablemente el objetivo de la Comisión de utilizar el Semestre Europeo para cumplir lo dispuesto en la Brújula para la Competitividad, que es esencial para mejorar la productividad y el funcionamiento de los mercados laborales, pero subraya la necesidad de encontrar un equilibrio con la promoción de la convergencia social al alza y el pilar europeo de derechos sociales; hace hincapié en que la competitividad no relacionada con los costes, como la vinculada a la calidad de los productos y servicios, también puede promover la productividad y unos salarios adecuados; considera que el modelo social de la Unión forma parte integrante de su competitividad, y que la necesaria simplificación de la carga administrativa para las empresas debe preservar y garantizar los derechos sociales;

Or. en

Enmienda 186
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 3 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 duodecies. Observa con preocupación el creciente número de reestructuraciones de empresas en Europa y su impacto en los trabajadores y los subcontratistas; lamenta, en este contexto, la supresión del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y del Fondo de Transición Justa en el próximo MFP; subraya la importancia de la política y la legislación de la Unión, apoyadas con financiación, y encaminadas a apoyar a los trabajadores en las transiciones y a adaptar sus capacidades a las industrias orientadas al futuro;

Or. en

Enmienda 187
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 188
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 189
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza;	4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza; ***celebra que la propuesta de Informe conjunto sobre el empleo ofrezca un análisis específico por país basado en los principios del marco de convergencia social; pide a la Comisión que siga desarrollando herramientas innovadoras de análisis cuantitativo y cualitativo en el contexto de este nuevo marco para hacer un uso óptimo del mismo en los futuros ciclos del Semestre Europeo;***

Or. en

Enmienda 190
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza;	4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza; ***pide a la Comisión que haga pleno uso del marco de convergencia social y que traduzca sus conclusiones en recomendaciones específicas por país y orientaciones estratégicas concretas;***

Or. en

Enmienda 191
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza;	4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza; ***pide a la Comisión que vele por que el cuadro de indicadores sociales se complemente con indicadores que midan la carga administrativa y las***

repercusiones de las medidas sociales en la competitividad;

Or. en

Enmienda 192
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza;	4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza***, reducir las desigualdades, reforzar los sistemas de protección social y promover condiciones de trabajo dignas y medidas de apoyo para garantizar la equidad en las transiciones***;

Or. en

Enmienda 193
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza;	4. Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo; destaca su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza; ***observa que persisten retos en***

ámbitos como el de la reducción de la pobreza general y la carga de los costes de la vivienda[8 bis];

[8 bis] Eurofound (2026) The role of trade unions and employers' organisations in the European Semester in 2024-2025 (El papel de los sindicatos y las organizaciones patronales en el Semestre Europeo en 2024-2025), capítulo 4.

Or. en

Enmienda 194
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. ***Acoge con satisfacción*** la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo***;*** destaca ***su importancia, junto con el cuadro de indicadores sociales, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza***;	4. ***Expresa su preocupación por*** la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo ***y*** destaca ***que todo seguimiento del progreso social debe respetar plenamente las competencias y las prioridades nacionales de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 195
Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. ***Acoge con satisfacción la inclusión permanente del marco de convergencia social en el Semestre Europeo;*** destaca ***su importancia, junto***	4. Destaca ***la necesidad de transparencia metodológica en lo que se refiere al*** cuadro de indicadores sociales***; pide a la Comisión que publique los casos***

con el cuadro de indicadores sociales***, a la hora de detectar riesgos y hacer un seguimiento de los avances en materia de convergencia social al alza***;	***y las limitaciones de cada indicador, de manera que las evaluaciones reflejen con exactitud las condiciones socioeconómicas de los Estados miembros***;

Or. el

Enmienda 196
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide a la Comisión que integre sistemáticamente el cuadro de indicadores sociales y los indicadores del pilar europeo de derechos sociales en el Semestre Europeo, garantizando que las recomendaciones específicas por país tengan por objeto erradicar la pobreza y las desigualdades, que no socaven el acceso al empleo de calidad, la protección social, la negociación colectiva, unos salarios adecuados, los servicios públicos, incluidos los servicios públicos digitalizados, la educación, la asistencia sanitaria y la vivienda, y que se pongan en marcha medidas correctoras siempre que aumenten desigualdades sociales como la pobreza en general o la de los ocupados;

Or. en

Enmienda 197
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Toma nota de los riesgos para la

convergencia social destacados en la propuesta de Informe conjunto sobre el empleo, como los resultados en materia de empleo de los grupos infrarrepresentados, el abandono escolar prematuro y el aprendizaje de adultos, así como la pobreza; pide a la Comisión que siga analizando estos riesgos para la convergencia social al alza en la segunda fase del análisis y que debata con los Estados miembros afectados las medidas adoptadas o previstas para hacer frente a estos riesgos;

Or. en

Enmienda 198
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Observa que, según una investigación de Eurofound, existe una falta de conocimiento entre las organizaciones de interlocutores sociales respecto a las oportunidades que ofrece el marco de convergencia social; hace hincapié en que las oportunidades que brinda el marco de convergencia social deben promoverse más activamente entre los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil;

Or. en

Enmienda 199
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide que el cuadro de indicadores sociales incluya indicadores comparables sobre la participación en el mercado laboral de los trabajadores de edades intermedias, la productividad por hora y el impacto de las transferencias sociales en los incentivos al trabajo;

Or. en

Enmienda 200
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Pide a la Comisión que se mejore el cuadro de indicadores sociales con la introducción de nuevos indicadores pertinentes que reflejen las tendencias y las causas de la desigualdad, como los indicadores sobre la igualdad de oportunidades, el empleo de buena calidad, la distribución de la riqueza, el acceso a los servicios públicos, incluidos los de energía, agua y saneamiento, los servicios asistenciales, unas pensiones adecuadas, la tasa de personas sin hogar, la salud mental y las prestaciones, así como indicadores que midan el impacto social de la degradación medioambiental y el cambio climático; recuerda que el indicador de riesgo de pobreza o exclusión social no revela las causas de la compleja desigualdad;

Or. en

Enmienda 201
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Subraya que el aumento de la pobreza de los ocupados constituye un fracaso de los resultados en el mercado laboral incluso en contextos de aumento de las tasas de empleo; pide a la Comisión que trate el aumento de la pobreza de los ocupados como una señal de advertencia en el cuadro de indicadores sociales y que proponga recomendaciones específicas por país correctoras y exhaustivas cuando persistan tales tendencias;

Or. en

Enmienda 202
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Destaca la necesidad de abordar los principales retos identificados en el cuadro de indicadores sociales como «situaciones críticas» y «en observación», y en particular los retos que constituyen las personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, el sobrecoste de la vivienda, el impacto de las transferencias sociales en la reducción de la pobreza, la brecha en el empleo por discapacidad y los niños en riesgo de pobreza y exclusión social;

Or. en

Enmienda 203

Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Destaca la necesidad de abordar los principales retos identificados en el cuadro de indicadores sociales como «situaciones críticas» y «en observación», y en particular los que constituyen el acceso a la atención a la infancia y los cuidados de larga duración, la brecha en el empleo por discapacidad, la eficacia de las transferencias sociales en la reducción de la pobreza y las capacidades digitales básicas, especialmente para grupos vulnerables como los jóvenes y las personas de edad avanzada, las personas con discapacidad y los migrantes, el acceso a la vivienda, la pobreza infantil o el acceso a la atención sanitaria;

Or. en

Enmienda 204
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Observa que el crecimiento integrador no ha llegado a todos los grupos sociodemográficos, y que los grupos vulnerables experimentan disparidades relativas cada vez mayores; hace hincapié en que la divergencia es evidente en ámbitos como los de las capacidades digitales básicas y la renta disponible de los hogares, lo que indica una ampliación de las disparidades; destaca que los indicadores en ámbitos fundamentales como los de la brecha en

el empleo por discapacidad y las necesidades de cuidados médicos no satisfechas y declaradas por los interesados muestran una preocupante tendencia a la baja[9 bis];

[9 bis] Eurofound (2026): The role of trade unions and employers' organisations in the European Semester in 2024-2025 (El papel de los sindicatos y las organizaciones patronales en el Semestre Europeo en 2024-2025), capítulo 4.

Or. en

Enmienda 205
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quinquies. Recuerda la Recomendación del Consejo, de 30 de enero de 2023, sobre una renta mínima adecuada que procure la inclusión activa, cuyo objetivo es luchar contra la pobreza y la exclusión social promoviendo un apoyo a la renta adecuado, el acceso a servicios de capacitación esenciales y la integración efectiva en el mercado laboral de las personas que carecen de recursos suficientes; destaca que unos regímenes de renta mínima bien diseñados constituyen un elemento esencial de la protección social y contribuyen a un crecimiento integrador y a la convergencia social al alza; observa, no obstante, que muchos Estados miembros siguen teniendo prestaciones de renta mínima por debajo de los umbrales de pobreza y, por lo tanto, pide que se formulen recomendaciones específicas por país relacionadas con la renta mínima en el marco del Semestre Europeo[10 ter];

anima a los Estados miembros a reformar sus sistemas fiscales y presupuestarios con el fin de garantizar una financiación sostenible de unos regímenes de renta mínima adecuados;

[10 ter] ***https://employment-social-affairs.ec.europa.eu/policies-and-activities/social-protection-social-inclusion/addressing-poverty-and-supporting-social-inclusion/active-inclusion/minimum-income_en?utm_source=chatgpt.com.***

Or. en

Enmienda 206
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 4 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 sexies. Destaca que es necesario invertir en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, incluida la lucha contra la exclusión social y la pobreza, para prevenir los problemas de salud mental; hace hincapié en que la mala salud mental supone un gran coste para la Unión, también debido a una menor productividad, y provoca que 11,1 millones de años de vida se pierdan o se vivan con discapacidad[10 bis];

[10 bis] ***Eurofound (2025), Mental health: Risk groups, trends, services and policies, Publications Office of the European Union (Salud mental: grupos de riesgo, tendencias, servicios y políticas), Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.***

Or. en

Enmienda 207
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y ***al Consejo*** que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible;	5. Recuerda que la inversión social ***específica*** puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y ***a los Estados miembros*** que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible ***y se centren en inversiones que hayan demostrado su eficacia en cuanto a crecimiento, productividad, calidad del empleo y aument0o de la participación en el mercado laboral***; ***recuerda que los Estados miembros pueden movilizar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) hasta el 31 de diciembre de 2026 y les pide que hagan un uso pleno y específico de estos fondos con el fin de abordar los retos señalados en las recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo y establecer políticas para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y para la próxima generación, la infancia y la juventud;***

Or. en

Enmienda 208
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible;	5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social ***en educación, formación, sanidad, asistencia, vivienda, transporte e inclusión social*** como fundamento del crecimiento sostenible; ***acoge con satisfacción la puesta en marcha de un Centro de Conocimientos sobre Inversión Social con el fin de fomentar el aprendizaje mutuo y la asistencia técnica, seguir mejorando la oportunidad y la disponibilidad de indicadores sociales y reducir los retrasos en la evaluación de las tendencias de la pobreza y la desigualdad; y mejorar el acceso de los Estados miembros a los datos para la evaluación de las políticas y del impacto obtenido;***

Or. en

Enmienda 209
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad ***y*** la competitividad, ***apoyando así también*** la sostenibilidad de las finanzas públicas ***y*** promoviendo al mismo tiempo la ***convergencia*** social ***al alza***; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como ***fundamento*** del crecimiento sostenible;	5. Recuerda que la inversión social***, incluido el apoyo a la economía social,*** puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad***,*** la competitividad ***y*** la sostenibilidad de las finanzas públicas***,*** promoviendo al mismo tiempo la ***cohesión*** social ***y la inclusión de los grupos vulnerables***; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social ***y el desarrollo de las empresas de la***

economía social como ***fundamentos*** del crecimiento sostenible***, facilitando el acceso a la financiación, promoviendo la visibilidad y fomentando el empleo inclusivo y de calidad, en consonancia con la nueva hoja de ruta sobre la competitividad de la Unión***;

Or. en

Enmienda 210
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como ***fundamento del*** crecimiento sostenible;	5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como ***un factor que contribuye de manera importante al*** crecimiento sostenible; ***pide a la Comisión que proporcione orientaciones sobre el aprovechamiento de la inversión privada y las asociaciones público-privadas para colmar las lagunas en materia de infraestructuras sociales;***

Or. en

Enmienda 211
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, ***apoyando así también*** la sostenibilidad de las finanzas públicas y ***promoviendo al mismo tiempo*** la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible;	5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en ***las condiciones de vida y de trabajo, la cohesión social,*** el crecimiento económico ***sostenible e integrador***, la productividad y la competitividad, ***al tiempo que contribuye a*** la sostenibilidad de las finanzas públicas y ***promueve*** la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible ***y garanticen un margen de maniobra presupuestario apropiado para financiarla***;

Or. en

Enmienda 212
Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo*** la convergencia social ***al alza; pide a la Comisión*** y ***al Consejo que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible***;	5. ***Destaca la necesidad de una mayor transparencia y fiabilidad metodológica en lo que se refiere a*** la convergencia social y ***el cuadro de indicadores sociales; pide que los indicadores incluyan una explicación de los casos, las limitaciones y las discrepancias entre los Estados miembros, de modo que la vigilancia refleje las condiciones socioeconómicas reales***;

Or. el

Enmienda 213
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como ***fundamento*** del crecimiento sostenible;	5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como ***un motor*** del crecimiento sostenible;

Or. fr

Enmienda 214
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; ***pide a la Comisión y al Consejo que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible;***	5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; ***subraya la necesidad de que dichas inversiones sean coherentes con las especificidades nacionales y locales***;

Or. en

Enmienda 215
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; ***pide a la Comisión y al Consejo*** que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible;	5. Recuerda que la inversión social puede repercutir de manera positiva en el crecimiento económico, la productividad y la competitividad, apoyando así también la sostenibilidad de las finanzas públicas y promoviendo al mismo tiempo la convergencia social al alza; ***invita a los Estados miembros a*** que consideren la inversión social como fundamento del crecimiento sostenible;

Or. en

Enmienda 216
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que el acceso a una asistencia sanitaria asequible y de alta calidad es un derecho fundamental y un componente fundamental del modelo social europeo; advierte contra la privatización progresiva, la comercialización, los copagos y la falta de cobertura de los sistemas sanitarios, que pueden agravar las desigualdades sanitarias, socavar el acceso universal y ampliar las desigualdades entre los países de la Unión y en cada uno de ellos; advierte de que esto también socava la aplicación del principio 16 del pilar y del ODS 3.8 sobre la cobertura sanitaria universal, así como el objetivo general del pilar de promover la convergencia social al alza en la Unión, sin dejar a nadie atrás; considera que los indicadores utilizados en el cuadro de indicadores sociales no permiten comprender en su totalidad la asequibilidad de la asistencia sanitaria; pide a la Comisión que incluya

en el cuadro de indicadores los siguientes indicadores de dificultades financieras, como el gasto sanitario empobrecedor y catastrófico, así como un análisis cualitativo de las diferentes dimensiones de la política de cobertura (cobertura de la población, el paquete de prestaciones y las tasas cobradas a los usuarios o los copagos) en los Estados miembros, a fin de mejorar la accesibilidad a una asistencia sanitaria asequible; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los sistemas de salud pública, también mediante una financiación pública adecuada y sostenible, y que reflejen esta prioridad en el Semestre Europeo y en los planes fiscales-estructurales nacionales a medio plazo; pide a la Comisión que presente una iniciativa para garantizar una cobertura sanitaria universal adecuada para todos, de modo que todo el mundo pueda acceder a una asistencia sanitaria de calidad sin sufrir dificultades financieras;

Or. en

Enmienda 217
Galato Alexandraki, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que las inversiones sociales deben evaluarse sobre la base de su impacto en el empleo en sectores con una elevada contribución productiva, como la industria de transformación y el sector primario, que son cruciales para la cohesión económica y social en muchas regiones; señala que las políticas de transición que se aplican sin un análisis de riesgos suficiente pueden dar lugar a la pérdida de puestos de trabajo estables y a la contracción de la producción local;

pide, por tanto, evaluaciones de impacto sistemáticas antes de que se lleven a cabo transformaciones estratégicas relevantes;

Or. el

Enmienda 218
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda que los Estados miembros deben aplicar de manera rápida y eficaz la Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados, especialmente en lo que respecta a la cobertura de la negociación colectiva, y subraya que unos salarios mínimos más elevados estimularían la demanda interna mediante el aumento del consumo de los hogares dentro de la Unión, lo que resulta esencial en un momento en el que los aranceles comerciales y las crecientes incertidumbres geopolíticas socavan los modelos de crecimiento impulsados por las exportaciones en varias economías europeas;

Or. en

Enmienda 219
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Hace hincapié en la necesidad de reforzar los incentivos al trabajo y abordar las trampas de la inactividad a través de estructuras fiscales y de

prestaciones bien diseñadas;

Or. en

Enmienda 220
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Pide a la Comisión que evalúe sistemáticamente la cobertura de la negociación colectiva en el marco del Semestre Europeo y que refuerce la cobertura de la negociación colectiva mediante la revisión de la Directiva europea sobre contratación pública y el establecimiento de condiciones para que las empresas cumplan los convenios colectivos; insta a que se formulen recomendaciones específicas por país cuando la cobertura siga siendo estructuralmente baja, en consonancia con los objetivos de la Directiva (UE) 2022/2041 sobre unos salarios mínimos adecuados, y subraya que unos sistemas de negociación colectiva sólidos son esenciales para procurar unos salarios justos, el crecimiento de la productividad y la cohesión social;

Or. en

Enmienda 221
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Subraya que unos servicios públicos adecuadamente financiados son

pilares de la democracia y la cohesión social, y que debe garantizarse el acceso universal a servicios esenciales de calidad, como los de vivienda, energía, transporte, agua, asistencia sanitaria y conectividad digital, y a los servicios sociales; insta a los Estados miembros y a las autoridad locales a que consideren la posibilidad de poner en manos públicas los servicios públicos esenciales, como los de la vivienda, la energía, el transporte, el agua y la asistencia sanitaria, en aquellos casos en los que tales servicios se hayan privatizado o externalizado;

Or. en

Enmienda 222
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; ***recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre*** la ***Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;***	6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; ***pide a*** la ***Comisión que garantice que el plan incluya medidas que incentiven adecuadamente a los propietarios de bienes de propiedad privada a invertir sus ahorros en el mercado de la vivienda, con el objetivo último de permitir a los jóvenes y a las familias vulnerables en particular acceder a una vivienda segura y asequible y formar sus propios hogares y familias; destaca la necesidad de abordar la escasez de mano de obra en el sector de la construcción y de la vivienda mediante el apoyo a programas específicos de educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional, con el fin de garantizar que los trabajadores puedan***

atender la creciente demanda de vivienda.

Or. en

Enmienda 223
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible ***y*** digna en las recomendaciones específicas por país; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;	6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible***,*** digna ***y adaptada*** en las recomendaciones específicas por país***, en consonancia con el principio 19 del pilar europeo de derechos sociales y las disposiciones pertinentes de la Carta Social Europea, y teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y de las personas de edad avanzada***; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030; ***pide que se adopten medidas para luchar contra la especulación y regular los alquileres de corta duración cuando sea necesario; subraya que la vivienda es un derecho fundamental y no un mero activo negociable;***

Or. en

Enmienda 224
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;	6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; ***pide a los Estados miembros que promuevan una combinación de modelos de tenencia (alquiler, alquiler social y ocupación por sus propietarios) y que den prioridad a los incentivos para la inversión privada en viviendas asequibles, junto con un apoyo público específico;*** recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030; ***pide a la Comisión que priorice las medidas que aumenten la oferta y reduzcan los costes de construcción en lugar de las medidas que se limitan a subvencionar la demanda;***

Or. en

Enmienda 225
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;	6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país***, en consonancia con las Resoluciones del Parlamento Europeo sobre cómo abordar los porcentajes de personas sin hogar en la Unión Europea[11 bis] y sobre el acceso a una vivienda digna y asequible para todos[11 ter]***; recuerda a los signatarios de la

Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030; ***destaca la necesidad de apoyar las renovaciones eficientes desde el punto de vista energético como herramienta esencial para reducir la pobreza energética y mejorar las condiciones de las viviendas;***

11 bis ***https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0314_ES.html.***

11 ter ***https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0020_ES.html.***

Or. en

Enmienda 226
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;	6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda ***social y*** asequible, sostenible y digna***, en particular para los grupos de renta media y baja,*** en las recomendaciones específicas por país; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030; ***pide que se refuerce el seguimiento de los avances de los Estados miembros en cuanto al acceso a una vivienda adecuada, segura y no segregada para las comunidades gitanas que sufren pobreza extrema, incluido el uso de fondos de la Unión para prevenir los desalojos forzosos y abordar la pobreza energética;***

Or. en

Enmienda 227
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;	6. ***Toma nota de las limitadas competencias de la Unión en el ámbito de la vivienda;*** recalca que el plan europeo de vivienda asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;

Or. en

Enmienda 228
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Recalca que el plan europeo de*** vivienda ***asequible de la Comisión debe integrarse mejor en el Semestre Europeo, con mayor hincapié en una vivienda asequible, sostenible y digna en las recomendaciones específicas por país***; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí	6. ***Destaca que la resolución de la crisis de la*** vivienda ***requiere el uso de muchas medidas diferentes, en función de las circunstancias y condiciones específicas de un país determinado***; recuerda a los signatarios de la Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo el objetivo de erradicar el sinhogarismo de aquí a 2030;

a 2030;

Or. en

Enmienda 229
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Recuerda que el Fondo Social para el Clima proporcionará ayuda financiera a los Estados miembros a partir de 2026 para apoyar a los hogares vulnerables y a las microempresas con ayudas temporales y directas a la renta, medidas e inversiones para que la transición ecológica resulte justa e inclusiva; subraya que, una vez operativo, será importante supervisar el uso de dicho Fondo durante este ciclo del Semestre Europeo; destaca que los Estados miembros deben tener en cuenta, en la ejecución de sus planes sociales para el clima, la situación de los gitanos «apátridas», y pide tanto a la Comisión como a los Estados miembros que prevean soluciones que incluyan procedimientos simplificados, actividades de divulgación proactivas y la cooperación con la sociedad civil para evitar su exclusión; pide a los Estados miembros que concedan prioridad en sus planes sociales para el clima nacionales a las medidas de apoyo a los grupos más vulnerables, en particular a los hogares con uno o más niños;

Or. en

Enmienda 230
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca que los planes fiscales-estructurales nacionales a medio plazo y las estrategias de inversión deben dar prioridad a la vivienda social y asequible, a la prevención y reducción del sinhogarismo y a una renovación energética profunda dirigida a los hogares con bajos ingresos, con el fin de promover la convergencia social al alza, luchar contra la pobreza y reforzar el modelo social europeo;

Or. en

Enmienda 231
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Observa que los elevados precios de la energía afectan a la competitividad y a los hogares; pide un apoyo específico que proteja a los grupos vulnerables sin crear distorsiones en el mercado a largo plazo;

Or. en

Enmienda 232
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Subraya que colmar las brechas de género es una cuestión de justicia social, pero también podría ejercer un impacto positivo en el crecimiento del PIB; pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen la no discriminación, promuevan la igualdad de género, mejoren la integración de la igualdad como tema transversal y refuercen la participación en el mercado laboral de las mujeres y los grupos desfavorecidos, fomentando la igualdad de oportunidades y la progresión profesional y garantizando la igualdad de retribución por un mismo trabajo, mejoren la transparencia salarial y aborden la desigualdad de género para colmar la brecha salarial de género en la Unión;

Or. en

Enmienda 233
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Destaca que la economía social puede desempeñar un papel crucial en la creación de puestos de trabajo de calidad, la prestación de servicios sociales y de proximidad asequibles y accesibles, así como en el apoyo a las transiciones ecológica y digital a escala local; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apliquen plenamente y refuercen el plan de acción para la economía social y que reflejen sus objetivos en el Semestre Europeo, también mediante recomendaciones específicas por país y un uso específico de los fondos de la Unión; pide que se mejoren las condiciones

marco, el acceso a la financiación, la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades para las entidades de la economía social, en particular en los Estados miembros y las regiones en los que su porcentaje de participación en el empleo sigue siendo bajo;

Or. en

Enmienda 234
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión;	7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional ***accesibles y de alta calidad a través de un enfoque de aprendizaje permanente no solo*** es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión***, sino que también resulta esencial para prevenir la exclusión y la desigualdad, así como para la adaptación a la transformación tecnológica***; ***incide en que el impacto de la educación va más allá de los efectos económicos, ya que unos ciudadanos formados tienen más probabilidades de participar activamente en la vida social y cívica, contribuyendo al funcionamiento de las instituciones democráticas; destaca que tal inversión es vital para la convergencia social al alza y la cohesión, así como para garantizar una transición justa en el contexto de la transformación tecnológica; destaca la importancia de garantizar el acceso de los trabajadores a una formación gratuita, de alta calidad y relacionada con el trabajo, incluida la formación profesional y digital, durante las horas de trabajo y sin pérdida de ingresos, financiada por los***

empleadores para mejorar la competitividad y garantizar un empleo inclusivo, justo y de calidad; pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan y apliquen un derecho a la formación que garantice estas condiciones a todos los trabajadores;

Or. en

Enmienda 235
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión;	7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión; ***señala el coste de la inacción en materia de educación, ya que los costes sociales anuales de las personas que abandonan prematuramente los estudios en todo el mundo ascienden a 6 billones USD de aquí a 2030; expresa su preocupación por que la participación de los adultos en actividades de formación se mantenga significativamente por debajo del objetivo del 60 % en la mayoría de los Estados miembros, con un 39,5 % en 2022, y por que los adultos poco cualificados participen significativamente menos (11,3 %); insiste en la importancia de garantizar el derecho individual a la formación durante las horas de trabajo, y de promover la responsabilidad compartida entre las autoridades públicas, los empleadores y los trabajadores en materia de aprendizaje permanente; pide a la Comisión y a los Estados miembros que vinculen la contratación pública y las ayudas estatales a los compromisos de***

formación con el fin de animar a las empresas a asumir una mayor responsabilidad en el desarrollo de las capacidades de sus trabajadores; manifiesta su preocupación por la escasez de profesores cualificados en muchos Estados miembros, también debido a los bajos ingresos;

Or. en

Enmienda 236
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión;	7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional ***accesibles y de alta calidad a través de un enfoque de aprendizaje permanente no solo*** es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión***, sino que también resulta esencial para prevenir la exclusión y la desigualdad, así como para la adaptación a la transformación tecnológica***; ***incide en que el impacto de la educación va más allá de los efectos económicos, ya que unos ciudadanos formados tienen más probabilidades de participar activamente en los ámbitos sociales y cívicos, contribuyendo al funcionamiento de las instituciones democráticas; destaca que tal inversión es vital para la convergencia social al alza y la cohesión, así como para garantizar una transición justa en el contexto de la transformación tecnológica; aboga por un derecho a la formación que garantice a todos los trabajadores el acceso a una formación gratuita y de alta calidad durante las***

horas de trabajo y sin pérdida de ingresos;

Or. en

Enmienda 237
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión;	7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión; ***incide en que el impacto de la educación va más allá de los efectos económicos, ya que unos ciudadanos formados tienen más probabilidades de participar activamente en las actividades sociales y cívicas, contribuyendo al funcionamiento de las instituciones democráticas[12 bis]; subraya que el acceso a las oportunidades de aprendizaje debe ser universal, asequible y exento de barreras para todos, incluidas las personas con discapacidad y los grupos vulnerables; pide, por tanto, que se ofrezcan oportunidades de formación en el trabajo, aprendizaje permanente y desarrollo de capacidades sin coste adicional a los empleados y los solicitantes de empleo;***

[12 bis] Eurofound (2024), Role of human capital inequalities in social cohesion and convergence (El papel de las desigualdades en materia de capital humano en la cohesión social y la convergencia).

Or. en

Enmienda 238
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión;	7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión; ***pide a la Comisión que utilice la próxima Ley de Empleo de Calidad para garantizar un derecho individual a la formación que apoye el aprendizaje permanente; pide a los Estados miembros que fomenten las medidas de formación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional en colaboración con las partes interesadas locales, incluidos los organismos educativos y de formación y los interlocutores sociales, con el fin de reforzar el vínculo entre los sistemas de educación y formación y el mercado laboral y anticipar las necesidades del mercado laboral;***

Or. en

Enmienda 239
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión;	7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión; ***destaca que estas inversiones deben estar en consonancia con las prioridades a medio plazo de la Comisión, también en lo***

que ataña a sectores estratégicos como el de las tecnologías de STEP, las capacidades relacionadas con la defensa y las transiciones ecológica y digital, con el fin de garantizar que la los trabajadores estén preparados para los retos y oportunidades emergentes en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 240
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión;	7. Hace hincapié en que la inversión en educación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional***, incluidos los regímenes de educación y formación profesionales y de aprendizaje en estrecha cooperación con los empleadores,*** es una inversión social estratégica con beneficios a largo plazo para la competitividad y la cohesión***, tal como se establece en la Recomendación de la Comisión de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea[2 bis]***;
	[2 bis] https://employment-social-affairs.ec.europa.eu/document/download/cb0ffdb5-1f80-4e20-a535-b2237b31f29f_en?filename=COM_2025_959_1_EN.pdf.

Or. en

Enmienda 241
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución

Apartado 7 – párrafo 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Insta a la Comisión y al Consejo a que sigan centrándose en la reducción de las cargas administrativas mediante la simplificación, y en concreto, las denominadas propuestas ómnibus, respetando plenamente al mismo tiempo las normas laborales; destaca que un mayor apoyo a las pymes y a los emprendedores es fundamental para la innovación, la creación de empleo de calidad y la competitividad a largo plazo; destaca el papel esencial de las pequeñas empresas y los profesionales por cuenta propia a la hora de impulsar el crecimiento económico y financiar las políticas sociales, y pide medidas específicas para mejorar el funcionamiento del mercado único;

Or. en

Enmienda 242
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Recuerda con profunda preocupación que el aumento de la violencia de género en varios Estados miembros coincide con un deterioro de la seguridad económica de las mujeres, que abarca la realización de trabajos cada vez más precarios, los recortes en la protección social y la erosión de los servicios públicos esenciales; subraya que las políticas de austeridad que reducen el acceso de las mujeres al empleo de calidad y a los servicios asistenciales públicos las empujan a asumir más tareas asistenciales no remuneradas, limitan su

independencia financiera y dificultan la posibilidad de escapar de situaciones violentas; pide a la Comisión que garantice que el Semestre Europeo y el marco de gobernanza económica de la Unión evalúen sistemáticamente el impacto en materia de género de las reformas recomendadas, promuevan la inversión en servicios públicos e infraestructuras asistenciales de calidad y formulen, junto con los Estados miembros, medidas vinculantes para prevenir y combatir la violencia de género, también mediante el refuerzo de la autonomía económica de las mujeres;

Or. en

Enmienda 243
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Observa que la participación de los adultos en el aprendizaje sigue estando muy por debajo del objetivo del 60 % fijado por la Unión para 2030, con brechas persistentes que afectan a los trabajadores poco cualificados, a los trabajadores de edad avanzada, a los migrantes y a las personas con discapacidad; destaca que la participación de los adultos en el aprendizaje solo puede lograrse mediante una mayor participación de los adultos ocupados en actividades de capacitación y reciclaje profesional, y que los convenios colectivos son cruciales para garantizar la igualdad de oportunidades para que los adultos con empleo dispongan de acceso a la formación profesional; subraya que la iniciativa de la Unión de las Competencias y la Recomendación del

Consejo sobre el capital humano deben dar lugar a un mayor apoyo a estrategias globales en materia de capacidades e inversiones en sistemas de educación y formación de alta calidad, inclusivos y accesibles para todos;

Or. en

Enmienda 244
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Destaca la necesidad de dar continuidad a las iniciativas de la Unión que abordan la escasez de capacidades, como la Agenda de Capacidades Europea, la Unión de las Competencias, el Pacto por las Capacidades, ALMA y las academias europeas para una industria de cero emisiones netas; pide, en particular, que se refuercen las políticas activas del mercado laboral, las cuentas de aprendizaje individuales y las microcredenciales, dirigidas a los trabajadores inactivos y a los grupos con baja participación en el mercado laboral; pide asimismo a la Comisión que presente soluciones concretas a la escasez de capacidades en el próximo paquete de movilidad laboral justa;

Or. en

Enmienda 245
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Hace hincapié en que la inversión en una educación inclusiva y accesible desde la primera infancia constituye un requisito previo para desarrollar una mano de obra cualificada, fomentar la movilidad social, reducir la pobreza y garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de participar plenamente en el mercado laboral y en la sociedad;

Or. en

Enmienda 246
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Reconoce que la migración legal y el reconocimiento optimizado de las cualificaciones extranjeras constituyen herramientas eficaces para hacer frente a la escasez de mano de obra y de capacidades, y pide su inclusión en las opciones de reforma nacionales;

Or. en

Enmienda 247
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Acoge con satisfacción la propuesta de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea; hace hincapié en la necesidad

de que los Estados miembros aumenten el gasto público en educación y capacidades;

Or. en

Enmienda 248
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Destaca que los jóvenes trabajan de manera desproporcionada en formas de empleo atípicas, en empleos a tiempo parcial, sujetos a contratos estacionales y precarios y en puestos de trabajo no declarados; destaca que, con una combinación de herramientas, la Unión debe reforzar y adoptar políticas más estrictas para poner fin a la precariedad, en concreto, evitando que los empleadores utilicen prácticas abusivas y falsos períodos de prácticas, contratos de cero horas o contratos de duración determinada para funciones esencialmente permanentes; pide, en este contexto, que se redoblen los esfuerzos por aplicar la Garantía Juvenil, garantizando recursos suficientes para acciones específicas y reformas estructurales que apoyen el empleo juvenil de calidad, la educación y la formación profesionales, en particular mediante períodos de prácticas y aprendizaje remunerados y de alta calidad, y facilitando la transición de la escuela al trabajo, la reintegración en la educación o la formación y las segundas oportunidades en la educación;

Or. en

Enmienda 249
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Acoge con satisfacción la propuesta de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea y la atención que presta a abordar la escasez de capacidades, el uso de información estratégica sobre capacidades para el diseño de estrategias en esta materia y el desarrollo de un amplio conjunto de capacidades básicas, como las de alfabetización digital y en materia de ciudadanía y de IA, de cara a la preparación para la vida moderna; reconoce que la falta de inversión en capital humano frena la innovación, la competitividad en la Unión y la realización del potencial pleno de todos; considera que esta Recomendación debe apoyar la dimensión territorial del desarrollo del capital humano en los Estados miembros con el fin de garantizar una distribución justa del atractivo de las regiones para los talentos;

Or. en

Enmienda 250
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Destaca la importancia de mejorar la movilidad laboral dentro del mercado único mediante la reducción de las barreras administrativas y la simplificación de la coordinación de los derechos de seguridad social de los

trabajadores móviles;

Or. en

Enmienda 251
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quater. Manifiesta su preocupación por la disminución del rendimiento educativo de los jóvenes, en particular en lo que atañe a las capacidades básicas, y por el número de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, que sigue siendo elevado en varios Estados miembros; recuerda que el abandono escolar prematuro afecta de manera desproporcionada a los gitanos y a las personas con discapacidad, y hace hincapié en que las dificultades en la infancia repercuten en las oportunidades en la vida posterior; celebra el anuncio de un plan de acción sobre capacidades básicas y de un plan estratégico para la formación en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (CTIM); pide a los Estados miembros que inviertan en programas para dotar a los alumnos de las capacidades básicas, digitales y transversales, y que aborden el abandono escolar prematuro mediante sistemas de alerta temprana y soluciones personalizadas; considera que las capacidades digitales y transversales deben incluir un componente de pensamiento crítico y alfabetización mediática para que todos puedan contrarrestar la amenaza de la información errónea;

Or. en

Enmienda 252
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quinquies. Manifiesta su preocupación por el nivel de desempleo juvenil, que sigue siendo más del doble que la tasa general de desempleo de la Unión; recuerda el compromiso asumido con los jóvenes por los Estados miembros en el establecimiento de la Garantía Juvenil; considera que se necesitan más sinergias entre las Garantías Infantil y Juvenil a fin de garantizar que se presta un apoyo adecuado y específico a los jóvenes a lo largo de todo su desarrollo personal y profesional; insta a los Estados miembros a que refuercen la Garantía Juvenil como herramienta para apoyar a las personas que dejan de estar tuteladas y prevenir el «precipicio de los cuidados»[8 bis], también mediante el acceso a la orientación profesional; destaca que, para este grupo, es esencial complementar las medidas de activación del empleo con un apoyo sostenido, incluido el acceso a servicios sociales integrados, como los de vivienda y asistencia en materia de salud mental, a fin de garantizar la permanencia en la educación o el empleo; hace hincapié en la necesidad de invertir en la Garantía Juvenil reforzada con el fin de garantizar un apoyo oportuno y de calidad a todos los ninis menores de 30 años;

[8 bis] Field, A, Sen, R, Johnston, C & Ellis, K 2021, «Turning 18 in Specialised Residential Therapeutic Care: Independence or a Cliff Edge?» (Cumplir los dieciocho en un centro residencial de atención terapéutica: ¿independencia o

precipicio asistencial?), Children & Society, vol. 35, n.º 5, pp. 784 a 798. https://doi.org/10.1111/chso.12450.

Or. en

Enmienda 253
Pál Szekeres, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 254
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores	8. Subraya que la equidad intergeneracional***, en el contexto de las transiciones digital, ecológica y demográfica,*** debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de

sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;	su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, ***el acceso, la idoneidad y*** la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma; ***pide a los Estados miembros que garanticen el acceso a períodos de prácticas y de aprendizaje remunerados, de calidad e inclusivos, no solo para los jóvenes, sino también para los trabajadores de edad avanzada y los solicitantes de empleo, con el fin de facilitar su mejora de las capacidades y su reciclaje profesional; subraya que la equidad intergeneracional y las políticas de envejecimiento activo no deben conducir en modo alguno a la elevación de la edad de jubilación;***

Or. en

Enmienda 255
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo ***y*** estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de	8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes ***y las personas de edad avanzada, incluidas las tasas de pobreza***, el acceso a empleos de calidad ***para todas las edades***, la asequibilidad de la vivienda ***y la accesibilidad física a la misma, la adecuación de la renta mínima y las***

reforma;	***pensiones, el acceso a servicios de salud mental de calidad***, la educación y las capacidades ***de alta calidad*** en el marco de evaluación del Semestre Europeo***; subraya la importancia de promover el aprendizaje permanente e intergeneracional y de garantizar el acceso a servicios sociales y asistenciales de calidad, asequibles y accesibles, incluida la prestación de pensiones adecuadas; pide que se*** estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;

Or. en

Enmienda 256
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;	8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo***, garantizando que las opciones políticas actuales y la falta de inversión no desplacen unas cargas económicas, sociales o medioambientales desproporcionadas hacia las generaciones más jóvenes y futuras***; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;

Or. en

Enmienda 257
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso ***a empleos de calidad***, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;	8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso ***al mercado de trabajo***, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma; ***pide a la Comisión que presente una metodología normalizada para evaluar las repercusiones presupuestarias y económicas a largo plazo de las recomendaciones estratégicas para las generaciones futuras;***

Or. en

Enmienda 258
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que la equidad intergeneracional ***debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores***	8. Subraya que la equidad intergeneracional ***es uno de los retos sociales más importantes a los que se enfrentan los países de la Unión, y que las cuestiones relacionadas con*** el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de

sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades ***en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma***;

calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades***, el acceso de los jóvenes a empleos de alta calidad, la disponibilidad de vivienda, la educación y las capacidades son indicadores que deben ser objeto de un seguimiento especialmente estrecho***;

Or. en

Enmienda 259
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, ***incluya indicadores sobre el*** bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;	8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, ***lleve a cabo un estrecho seguimiento del*** bienestar de los jóvenes***, el bienestar de las familias***, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie por sistema las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;

Or. en

Enmienda 260
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie ***por sistema*** las consecuencias a largo plazo de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;	8. Subraya que la equidad intergeneracional debe convertirse en un componente estructural del Semestre Europeo; pide a la Comisión que, dentro de su estrategia en materia de equidad intergeneracional, incluya indicadores sobre el bienestar de los jóvenes, el acceso a empleos de calidad, la asequibilidad de la vivienda, la educación y las capacidades en el marco de evaluación del Semestre Europeo y estudie las consecuencias a largo plazo ***y distributivas*** de las recomendaciones presupuestarias y de reforma;

Or. en

Enmienda 261
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Destaca la necesidad de integrar mejor la transformación demográfica y el aumento de la longevidad en el Semestre Europeo; pide a la Comisión que, como parte de su estrategia en materia de equidad intergeneracional y sus futuras acciones, responda a este cambio promoviendo y protegiendo los derechos de las personas de edad avanzada mediante un enfoque basado en los derechos humanos, garantizando la protección contra la discriminación por motivos de edad, apoyando su participación activa en todos los ámbitos de la vida, fomentando políticas de empleo positivas y el acceso a la formación profesional con independencia de la edad, garantizando unos ingresos y unas pensiones adecuados con especial atención a las mujeres, y mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios

sanitarios y asistenciales; considera que las recomendaciones específicas por país deben promover pensiones que garanticen una vida digna, el bienestar y una salud asequible y de calidad, la promoción de la salud y la prevención para todos;

Or. en

Enmienda 262
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Lamenta las persistentes brechas salariales, de pensiones y en el empleo entre hombres y mujeres, que consolidan las desigualdades de género y obstaculizan el crecimiento y la competitividad de la Unión; destaca la necesidad de que los Estados miembros apoyen mejor la igualdad de género y la integración de las mujeres en el mercado laboral garantizando la igualdad de retribución por un mismo trabajo y políticas específicas como las de capacitación en sectores estratégicos y en desarrollo, la mejora de la prestación de servicios asistenciales asequibles y la ejecución de reformas económicas específicas;

Or. en

Enmienda 263
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Hace hincapié en que la equidad intergeneracional debe promoverse como un principio estructural esencial; subraya la importancia de garantizar el bienestar de los jóvenes y las personas mayores, el acceso a empleos de calidad y su permanencia en ellos, la asequibilidad de la vivienda y la energía y la educación inclusiva para todos, incluidas las personas con discapacidad, respetando plenamente las competencias y prioridades de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 264
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Destaca que la transición demográfica requiere reformas para aumentar la participación en la población activa, apoyar el envejecimiento activo y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de pensiones y asistenciales;

Or. en

Enmienda 265
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Destaca la necesidad de una

aplicación más estricta de la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional para garantizar que los jóvenes puedan crear familias y que las personas en situación de necesidad reciban cuidados de calidad y centrados en el ser humano; destaca la importancia de reforzar los sistemas asistenciales en toda la Unión en el contexto del cambio demográfico garantizando la disposición de unos cuidadores bien remunerados, adecuadamente formados y profesionales; subraya que tal actuación resulta esencial para apoyar a las familias, aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y promover la igualdad de género; pide a los Estados miembros que inviertan en servicios asistenciales de alta calidad, asequibles y accesibles, tal como se establece en la Estrategia Europea de Cuidados, y pide a la Comisión que supervise mejor tales inversiones;

Or. en

Enmienda 266
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Recuerda el objetivo de la Unión de pasar de los cuidados institucionales a los cuidados basados en la comunidad o en la familia; reitera su llamamiento a la Comisión para que presente un plan de acción sobre la desinstitucionalización; destaca que este plan de acción debe abarcar a todos los grupos que aún viven en instituciones, en particular los menores, las personas con discapacidad, y las personas con problemas de salud mental o sin hogar; pide a los Estados

	miembros que hagan pleno uso de los fondos del FSE +, así como de otros fondos nacionales y de la Unión pertinentes, con el fin de culminar el proceso de desinstitucionalización, desarrollar los cuidados y los servicios en un entorno familiar o comunitario e invertir en medidas preventivas para evitar separaciones familiares innecesarias;

Or. en

Enmienda 267
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 268
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos	***suprimido***

básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada;

Or. en

Enmienda 269
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 270
Hristo Petrov, Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la	***suprimido***

cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada;

Or. en

Enmienda 271
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada;	9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada***, eficiente y europea***; ***pide a los Estados miembros que minimicen el gasto nacional fragmentado y prioricen los programas conjuntos de desarrollo, contratación y equipamiento; hace hincapié en que la inversión en defensa debe maximizar las tecnologías de doble uso que fomentan el crecimiento, evitando al mismo tiempo la dependencia de socios poco fiables, a fin de minimizar los efectos negativos en la sostenibilidad de la deuda y la equidad intergeneracional; subraya que el 1,5 % acordado de la inversión relacionada con la seguridad debe centrarse en la resiliencia de la sociedad, incluidas las infraestructuras con elevados beneficios civiles, la protección social, la educación cívica, la resiliencia democrática y la protección contra la desinformación, reconociendo que la estabilidad social y la confianza democrática son parte***

integrante de la arquitectura de seguridad de Europa y deben reflejarse en el análisis del Semestre de las necesidades de reforma e inversión a largo plazo.

Or. en

Enmienda 272
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Es consciente de*** que los Estados miembros se ***han*** comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada;	9. ***Lamenta*** que los Estados miembros se ***hayan*** comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada; ***subraya que el aumento del gasto en defensa y seguridad no debe ir en detrimento de la inversión social, los servicios públicos o los sistemas de protección social; pide a la Comisión y al Consejo que evalúen las repercusiones sociales y en el empleo de dichos gastos en el marco del Semestre Europeo;***

Or. en

Enmienda 273
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que ***los*** Estados	9. Es consciente de que ***algunos***

miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada;	Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que, en el marco del Semestre Europeo, estos gastos deben planificarse de manera coordinada ***y transparente y no deben ejecutarse en detrimento de las inversiones necesarias en servicios públicos, las transiciones ecológica y digital o los sistemas de protección social y el Estado del bienestar***;

Or. en

Enmienda 274
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que**,** en el marco del Semestre Europeo***, estos gastos deben planificarse de manera coordinada***;	9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que ***este gasto es una competencia esencial[1 bis] de los Estados miembros; y, por lo tanto, no puede planificarse*** en el marco del Semestre Europeo;
	[1 bis] En virtud del artículo 4, apartado 2, del TFUE.

Or. fr

Enmienda 275
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que***, en el marco del Semestre Europeo,*** estos gastos deben ***planificarse de manera coordinada***;	9. Es consciente de que los Estados miembros se han comprometido a invertir anualmente el 5 % del PIB en requisitos básicos de defensa y el correspondiente gasto en seguridad de aquí a 2035, en particular mediante la activación de la cláusula de salvaguardia nacional; hace hincapié en que estos gastos deben ***adecuarse estrechamente a las necesidades individuales de defensa de los distintos Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 276
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Hace hincapié en que, a pesar de las tendencias al alza de los salarios nominales, los salarios reales siguen estando por debajo de su nivel en el período anterior a la COVID-19 en muchos Estados miembros, y que esto se añade a un patrón a largo plazo en el que los salarios reales se han quedado rezagados con respecto al aumento de la productividad; destaca que, por lo tanto, los trabajadores de la Unión han sufrido una pérdida estructural de poder adquisitivo y de nivel de vida en comparación con el valor económico que generan; pide a la Comisión Europea y al

Consejo que recomienden que se refuercen las condiciones que apoyan el crecimiento sostenible de los salarios, en particular, promoviendo la negociación colectiva y valorando la participación efectiva de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas para reforzar el diálogo social;

Or. en

Enmienda 277
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión que haga un mayor uso del Semestre Europeo y de las recomendaciones específicas por país para ayudar a los Estados miembros a mejorar la cobertura y la accesibilidad de los servicios sociales; observa que el índice europeo de servicios sociales muestra grandes disparidades entre los Estados miembros en cuanto al acceso a los servicios esenciales, incluidos los de la prestación de cuidados de larga duración, la protección de la infancia, el apoyo a las víctimas de violencia y los servicios de vivienda y para las personas sin hogar; pide a la Comisión que apoye el desarrollo de indicadores comunes de datos sobre el gasto en servicios sociales y la cobertura de estos con el fin de reforzar las recomendaciones basadas en pruebas y el seguimiento eficaz de su aplicación;

Or. en

Enmienda 278
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Observa que los Estados miembros que invierten anualmente en torno al 2 % del PIB en atender necesidades básicas de defensa ya realizan un esfuerzo sustancial, mientras que otros países aún no han alcanzado este nivel, por lo que considera excesivo el objetivo del 5 %; destaca que todo gasto en defensa debe seguir siendo competencia exclusiva de los Estados miembros y planificarse y ejecutarse con arreglo a las prioridades nacionales y el compromiso voluntario.

Or. en

Enmienda 279
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca que las decisiones nacionales sobre el gasto en defensa y seguridad deben coordinarse con las normas presupuestarias y la planificación presupuestaria a largo plazo, y que las cláusulas temporales no deben socavar la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo;

Or. en

Enmienda 280
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Señala que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional; considera que las reformas e inversiones deben seleccionarse sobre la base de la eficiencia y la eficacia con las que aborden las recomendaciones específicas por país pertinentes;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 281
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Señala*** que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 ***desempeñarán un papel esencial en la elaboración de*** los planes de colaboración nacional y regional***; considera*** que las reformas e inversiones deben seleccionarse ***sobre la base de la*** eficiencia y ***la*** eficacia ***con las que aborden las*** recomendaciones ***específicas por país pertinentes;***	10. ***Reconoce que, habida cuenta de las nuevas prioridades establecidas por la Comisión, el marco financiero plurianual posterior a 2027 se centra principalmente en la competitividad; subraya que los pilares fundamentales del presupuesto de la Unión, la política de cohesión y la política agrícola común, no deben debilitarse ni fusionarse de manera que se socave la cohesión social, el empleo de calidad, las oportunidades para las personas con discapacidad o la economía social; observa con preocupación que vincular más estrechamente el desembolso de los fondos a las recomendaciones específicas por país puede centralizar la toma de decisiones y limitar el papel de las regiones y los agentes locales; subraya*** que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 ***serán cruciales para configurar*** los planes de colaboración nacional y regional***,*** ***y*** que las reformas e inversiones deben

seleccionarse ***por su*** eficiencia y eficacia ***a la hora de abordar estas*** recomendaciones***.***

Or. en

Enmienda 282
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Señala que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional; considera que las reformas e inversiones deben seleccionarse sobre la base de la eficiencia y la eficacia con las que aborden las recomendaciones específicas por país pertinentes;	10. Señala que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional***; advierte de que, si la financiación de la Unión debe vincularse a las orientaciones del Semestre, estas deben ser socialmente equilibradas; insiste en que estos planes no solo deben perseguir la competitividad de costes, sino que deben dar prioridad a la convergencia social al alza, la creación de puestos de trabajo de calidad y la reducción de las desigualdades, en plena consonancia con el pilar europeo de derechos sociales***; considera que las reformas e inversiones deben seleccionarse sobre la base de la eficiencia y la eficacia con las que aborden las recomendaciones específicas por país pertinentes;

Or. en

Enmienda 283
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Señala que las recomendaciones del	10. Señala que las recomendaciones del

Semestre Europeo de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional; considera que las reformas e inversiones deben seleccionarse sobre la base de la eficiencia y la eficacia con las que aborden las recomendaciones específicas por país pertinentes;	Semestre Europeo de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional; considera que las reformas e inversiones deben seleccionarse sobre la base de la eficiencia y la eficacia con las que aborden las recomendaciones específicas por país pertinentes; ***subraya que los planes de colaboración nacional y regional deben dar prioridad a las reformas que mejoren el entorno empresarial, reduzcan la burocracia y maximicen el efecto multiplicador de la inversión pública;***
	Or. en

Enmienda 284
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Señala que las recomendaciones del Semestre*** Europeo ***de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional***; ***considera que las reformas e inversiones deben seleccionarse sobre la base de la eficiencia y la eficacia con las que aborden las recomendaciones específicas por país pertinentes;***	10. ***Observa con preocupación la propuesta de la Comisión para el próximo MFP, que diluye la atención y el apoyo a los objetivos sociales y de empleo; pide a la Comisión, en este contexto, que revise su propuesta y presente un fondo independiente y reforzado del FSE +, con una dotación financiera específica y mecanismos inequívocos que garanticen que las concentraciones temáticas se apliquen a los programas nacionales, capaces de alcanzar los objetivos del pilar*** europeo ***de derechos sociales***;
	Or. en

Enmienda 285
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Señala que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional; considera que las reformas e inversiones deben ***seleccionarse sobre la base de la eficiencia y la eficacia con las que aborden las recomendaciones específicas por país pertinentes***;	10. Señala que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 desempeñarán un papel esencial en la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional; considera que las reformas e inversiones deben ***reflejar en gran medida las prioridades y los objetivos económicos nacionales***;

Or. en

Enmienda 286
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Comisión que garantice que los análisis y recomendaciones del Semestre Europeo aborden la necesidad de sistemas fiscales justos, progresivos y eficaces capaces de garantizar la obtención de unos ingresos públicos suficientes para financiar servicios públicos y servicios de interés general de alta calidad, incluidos los servicios sociales y esenciales, el acceso universal a la asistencia sanitaria y los cuidados, y unas transiciones digital y ecológica justas, apoyando al mismo tiempo la creación de empleo de calidad y reduciendo las desigualdades; observa que, a la luz de los recientes episodios de inflación impulsada por los beneficios y aumento de los márgenes de beneficio de las empresas en algunos sectores, los Estados miembros deben considerar la adopción de medidas específicas para gravar los beneficios imprevistos y

extraordinarios, en particular en los sectores energético y financiero y en otros sectores que se han beneficiado de manera desproporcionada de las recientes crisis, salvaguardando al mismo tiempo el empleo de calidad y las pymes;

Or. en

Enmienda 287
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Recuerda que los criterios presupuestarios de Maastricht se definen con arreglo a ratios en las que el denominador es el producto interior bruto (PIB), en particular las ratios déficit/PIB y deuda/PIB; observa que, cuando la demanda externa de exportaciones de la Unión se debilita y la demanda interna se ve limitada por las medidas de saneamiento presupuestario, el crecimiento del PIB se ve frenado, lo que a su vez dificulta la reducción de estas ratios; pide a la Comisión y al Consejo que tengan en cuenta esta interacción a la hora de evaluar las posiciones presupuestarias, y que diseñen un marco que no penalice mecánicamente a los Estados miembros en períodos de demanda moderada y bajo crecimiento; destaca que los marcos presupuestarios que priorizan mecánicamente las ratios de déficit y deuda sin tener debidamente en cuenta su impacto en el crecimiento, el empleo y la demanda interna corren el riesgo de resultar contraproducentes desde el punto de vista económico;

Or. en

Enmienda 288
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Señala que las recomendaciones del Semestre Europeo de 2026 pueden aportar orientaciones para la elaboración de los planes de colaboración nacional y regional; subraya que las reformas e inversiones deben ser determinadas por los propios Estados miembros, teniendo en cuenta sus prioridades nacionales y con la posibilidad de considerar, cuando proceda, las recomendaciones específicas por país.

Or. en

Enmienda 289
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a los Estados miembros que hagan pleno uso de los instrumentos de la Unión disponibles, incluido el FSE +, en los ámbitos fundamentales de este instrumento; les insta a mejorar el seguimiento y la notificación de los datos de ejecución con el fin de garantizar que estos recursos ofrezcan oportunidades de manera efectiva, fomenten el desarrollo de capacidades y mejoren la inclusión social en todas las regiones.

Or. en

Enmienda 290

Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Comisión que facilite estimaciones específicas por país de los costes presupuestarios y los efectos macroeconómicos de las inversiones sociales recomendadas antes de emitir recomendaciones específicas por país vinculantes;

Or. en

Enmienda 291
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Destaca la necesidad de unos sistemas fiscales justos, progresivos y eficientes como componente esencial de unas políticas presupuestarias sostenibles y socialmente equilibradas; subraya que las reformas fiscales deben reducir las desigualdades, proteger a los hogares de renta baja y media y garantizar que las transiciones ecológica y digital se financien de manera socialmente justa; pide a los Estados miembros que luchen contra la elusión fiscal, la planificación fiscal agresiva y el fraude fiscal; pide nuevas medidas coordinadas para garantizar una fiscalidad adecuada de las grandes empresas multinacionales, incluidos los modelos de negocio digitales; destaca que los ingresos públicos podrían utilizarse para ayudar a abordar los retos presupuestarios de los Estados miembros, así como para contribuir a la sostenibilidad a largo plazo

de los sistemas de protección social, apoyar la inversión pública y la resiliencia social y garantizar una distribución más equitativa de la riqueza;

Or. en

Enmienda 292
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan principios comunes y buenas prácticas mínimas para una fiscalidad progresiva y justa, incluida la imposición equilibrada de las rentas elevadas, las ganancias de capital, el patrimonio y los grandes beneficios, y el uso de impuestos relacionados con el medio ambiente diseñados de manera socialmente justa, evitando cambios fiscales regresivos que socaven los derechos sociales; subraya que los sistemas fiscales deben apoyar el empleo de calidad, especialmente para los trabajadores con salarios bajos, sin desincentivar la transición a empleos mejor remunerados, y deben contribuir a reducir la desigualdad de ingresos y la pobreza de los ocupados;

Or. en

Enmienda 293
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Pide a la Comisión que incluya en los informes por país una evaluación de la proporcionalidad y los costes administrativos de las reformas propuestas y que considere alternativas menos gravosas cuando estén disponibles;

Or. en

Enmienda 294
Séverine Werbrouck, Nikola Bartůšek, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 295
Marlena Maląg
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el	***suprimido***

establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 296
Pál Szekeres, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 297
Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de	11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de

política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;

política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; ***insiste en que el Parlamento Europeo debe participar de manera significativa antes de la adopción de recomendaciones específicas por país, con el fin de reforzar la rendición de cuentas democrática y la transparencia en la gobernanza económica de la Unión;*** insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 298
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;	11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo; ***pide a la Comisión Europea y al Consejo que garanticen una participación adecuada y reforzada de los interlocutores sociales en las diferentes fases de los análisis con el marco de convergencia social;***

Or. en

Enmienda 299
Nela Riehl
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación ***sistemática*** de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre ***Europeo***;	11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en ***que en la elaboración, la negociación, la supervisión y el seguimiento de las reformas nacionales se debe contar sistemáticamente con*** la participación de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre***, con plazos adecuados, transparencia y funciones institucionalizadas***;

Or. en

Enmienda 300
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;	11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica y la adopción de decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo; ***alienta una***

participación significativa de las organizaciones patronales y los representantes de las pymes junto con los sindicatos;

Or. en

Enmienda 301
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más ***democrático***, ***en el que el*** Parlamento ***participe activamente en el establecimiento*** de las prioridades de política económica y la ***adopción de decisiones de*** gobernanza económica***; insiste en la participación sistemática de*** los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales ***en el proceso del Semestre Europeo;***	11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más ***inclusivo***, ***animando al*** Parlamento ***a contribuir a la formulación*** de las prioridades de política económica y la gobernanza económica***, respetando plenamente al mismo tiempo la competencia en materia de toma de decisiones de los Estados miembros; subraya el valor de procurar la participación de*** los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales ***cuando proceda, teniendo en cuenta las estructuras y prácticas nacionales.***

Or. en

Enmienda 302
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica ***y la adopción de***	11. Apoya un proceso del Semestre Europeo más democrático, en el que el Parlamento participe activamente en el establecimiento de las prioridades de política económica ***y social***; insiste en la

decisiones de gobernanza económica; insiste en la participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo;	participación sistemática de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales en el proceso del Semestre Europeo***, en particular para reforzar su asunción por todos ellos y garantizar que los derechos sociales de la Unión sean una realidad sobre el terreno***;

Or. en

Enmienda 303
Idoia Mendia, Estelle Ceulemans, Marit Maij, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Gabriele Bischoff, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Llama la atención sobre la ausencia de una metodología transparente y rastreable para la formulación y selección de las recomendaciones específicas por país (REP), así como sobre la falta de claridad en cuanto a los criterios utilizados para determinar qué recomendaciones se proponen; expresa su preocupación por que esta situación socave la rendición de cuentas y pueda poner en peligro la igualdad de trato de los Estados miembros; pide a la Comisión que proporcione plena transparencia sobre los procedimientos y los criterios de selección subyacentes, que establezca el proceso interno de toma de decisiones, incluida la indicación de las direcciones generales intervinientes, y que transmita esta información al Parlamento; subraya que cualquier aumento de los poderes discrecionales de la Comisión debe ir acompañado de mecanismos de rendición de cuentas reforzados y de una mejora significativa del flujo de información al Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 304
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Expresa su preocupación por el hecho de que el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país siga siendo persistentemente bajo; pide a los Estados miembros que, en el marco del nuevo marco de gobernanza económica y su objetivo de reforzar la apropiación nacional, aborden mejor las recomendaciones específicas por país en el ámbito de las políticas sociales y de empleo en el marco del Semestre Europeo; pide a la Comisión que refuerce sus diálogos con los Estados miembros sobre la aplicación de las recomendaciones existentes y de las orientaciones para el empleo, así como sobre las medidas políticas actuales o futuras para abordar los retos identificados;

Or. en

Enmienda 305
Pál Szekeres, Nikola Bartůšek

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Apoya un enfoque más inclusivo de la política económica y la gobernanza, fomentando el uso de aportaciones equilibradas y basadas en datos contrastados, respetando plenamente al

mismo tiempo la competencia en materia de toma de decisiones de los Estados miembros; subraya el valor de procurar la participación de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes regionales y locales cuando proceda, teniendo en cuenta las estructuras y prácticas nacionales.

Or. en

Enmienda 306
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Hace hincapié en que el respeto del principio de subsidiariedad y de las competencias nacionales sigue siendo fundamental para el Semestre Europeo; pide a la Comisión que evite medidas prescriptivas que restrinjan indebidamente las opciones políticas nacionales;

Or. en

Enmienda 307
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Subraya la necesidad de disponer de datos oportunos y armonizados sobre las políticas sociales para mejorar la elaboración de políticas basadas en pruebas y las inversiones sociales específicas; pide que se lleven a cabo mejoras en el cuadro de indicadores

sociales para cubrir los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales con la introducción de indicadores como los relativos al empleo de calidad, al acceso a los servicios públicos, a la cobertura de los servicios sociales, a las pensiones adecuadas, a la salud mental y a la discriminación;

Or. en

Enmienda 308
Hristo Petrov, Irena Joveva, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Recuerda que el indicador de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) no abarca las causas profundas de la pobreza, en particular la inclusión de las personas que viven fuera de hogares privados, los aspectos cualitativos de la pobreza y las experiencias de marginación vividas; subraya que la pobreza va más allá de la insuficiencia de ingresos o de la privación material; pide al Comité de Protección Social que colabore con las partes interesadas pertinentes en la renovación de la medida estadística AROPE con el fin de ampliarla hacia una visión más sólida, desagregada y multidimensional de la pobreza y la exclusión social;

Or. en